



PROGRAMA DE  
TIERRAS Y  
DESARROLLO RURAL  
DE COLOMBIA  
INFORME ANUAL  
OCTUBRE DE 2015 - SEPTIEMBRE 2016

Octubre 2016



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Esta publicación ha sido elaborada para su revisión por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Elaborado por Tetra Tech.

*Foto de portada:* Un "segundo ocupante" en Montes de María muestra sus artesanías. Los segundos ocupantes son terceros que ocupan la tierra que está siendo reclamada por otros en el proceso de restitución; ellos también son a menudo víctimas del conflicto armado. El Programa de Tierras y Desarrollo Rural de USAID ayuda a garantizar que los derechos de esta población vulnerable sean protegidos durante el proceso de restitución.

Todas las imágenes son propiedad de USAID, a menos que se especifique lo contrario.

Esta publicación fue elaborada por Tetra Tech para su revisión por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de la Orden de Tarea del Programa de Tierras y Desarrollo Rural de Colombia, de acuerdo con el Contrato de Cantidad Indefinida para el Fortalecimiento de la Tenencia y los Derechos a los Recursos (STARR) (Contrato USAID No. AID-EPP-I-00-06-00008, Número de Orden de Tarea AID-514-TO-13-00015).

**Preparado por:** Tetra Tech ARD  
159 Bank Street, Suite 300  
Burlington, VT 05401  
Tel: 802-495-0282  
Fax: 802-658-4247  
Email: [International.Development@TetraTech.com](mailto:International.Development@TetraTech.com)

**Contactos Principales:** Anna Knox, Directora  
[Anna.Knox@ColombiaLRDP.com](mailto:Anna.Knox@ColombiaLRDP.com)  
Cara Mitchell, Gerente de Proyecto  
[Cara.mitchell@TetraTech.com](mailto:Cara.mitchell@TetraTech.com)

# PROGRAMA DE TIERRAS Y DESARROLLO RURAL

INFORME ANUAL  
OCTUBRE 2015 - SEPTIEMBRE 2016

OCTUBRE 2016

## **AVISO LEGAL**

Las opiniones del autor incluidas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni las del Gobierno de Estados Unidos.



# TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	i
SIGLAS Y ABREVIATURAS .....	iii
RESUMEN EJECUTIVO .....	I
Introducción y antecedentes .....	V
ACTIVIDADES DEL PROYECTO .....	VIII
Anexo A. Indicadores de rendimiento específicos del proyecto.....	XXXII
Anexo B: Historias de Éxito.....	XLIV
.....	XLV
Anexo C. Breve actualización del proyecto .....	L
.....	L
ANEXO D. Organigrama.....	LII
Anexo E: Destacados de medios: Piloto de Ovejas y APPs .....	LIV



# SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEP	Plan de Monitoreo & Evaluación de Actividades
APP	Alianza Público-Privada
COP	Directora del Proyecto
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GOC	Gobierno de Colombia
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INCODER	o Incoder, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA	Instituto Colombiano para la Reforma Agraria
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NGA	Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial ( <i>National Geospatial-Intelligence Agency</i> )
PAT	Plan de Acción Territorial
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PTDR	Programa de Tierras y Desarrollo Rural
SINERGIA	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
STARR	Fortalecimiento de la Propiedad y los Derechos a los Recursos
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



# RESUMEN EJECUTIVO

## CONTEXTO DEL AÑO 3

Colombia se encuentra en una encrucijada crítica. El 26 de septiembre de 2016, ante un público que incluía al Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y varios presidentes latinoamericanos, todos de blanco para conmemorar este día histórico, el Presidente Juan Manuel Santos y su antiguo enemigo y líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Londoño (más conocido como "Timochenko"), firmaron el acuerdo de paz. En un acto simbólico para demostrar la unidad y el principio del proceso de reconciliación, el Presidente Santos pegó la paloma de la paz (que ha usado todos los días durante su actual administración como símbolo de su compromiso de poner fin a 52 años de guerra) en la solapa de Timochenko. Palabras de paz y disculpa marcaron la ocasión, junto con un impresionante sobrevuelo de jets de la Fuerza Aérea Colombiana dejando a su paso los colores de la bandera de Colombia en lo alto. Tradicionalmente, el sonido de los aviones en sobrevuelo solía significar un bombardeo potencial para las FARC, pero el 26 de septiembre, el sobrevuelo era un gesto de paz y unidad nacional.

Seis días más tarde, el 2 de octubre, para gran conmoción de muchos colombianos y del mundo, los colombianos votaron en contra del acuerdo de paz por el menor de los márgenes. Según la Oficina de Washington sobre América Latina, el 49,78% votó a favor de los acuerdos y el 50,21% votó en contra; en cifras reales, esto se traduce en un margen de tan solo 53.984 votos. Un total de 13'066.047 personas votaron, lo cual representa aproximadamente el 37,43% de los votantes.

FOTO: BBC



El 2 de octubre, los colombianos votaron en contra del acuerdo de paz en un referendo nacional. El "no" ganó por un estrecho margen.

El Presidente Santos ha declarado en más de una ocasión que no hay plan B. Ha llamado a los negociadores de vuelta a la mesa para determinar los próximos pasos. Este es el contexto en el cual el año 3 del Programa de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR) llega a su fin y empieza el año 4.

## AVANCES CLAVE

Desde el principio de la ejecución del proyecto, USAID y el programa en sí se han comprometido a seguir impulsando iniciativas de reforma agraria y desarrollo rural independientemente del estado de los acuerdos de paz. Hoy, más que nunca, el PTDR debe seguir aprovechando sus bases fuertes y apoyar al Gobierno de Colombia (GOC) y al pueblo colombiano para seguir adelante.

Durante el año, nos hemos posicionado como un "mediador honesto" involucrando a nuevos alcaldes y gobernadores antes y después de asumir el poder en enero de 2016. Mediante la construcción de relaciones basadas en la confianza, la seguridad y la transparencia, involucramos activamente a alcaldes en 57 municipios y gobernadores en seis departamentos

para apoyarles en la construcción de sus **planes de desarrollo municipales y departamentales**: planes cuatrienales obligatorios que establecen metas para el crecimiento y la mejora, con sus correspondientes partidas presupuestales. Nuestros esfuerzos sirvieron para garantizar que la planeación a nivel regional incorporara elementos esenciales requeridos para la reforma agraria y el desarrollo rural, así como la protección de grupos vulnerables, tales como las mujeres y las minorías étnicas. Además, mediante nuestro conocimiento de las entidades a nivel nacional y sus iniciativas, ayudamos a garantizar que estos planes fueran consistentes con los objetivos nacionales (por ejemplo, el instrumento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para movilizar recursos para programas de desarrollo rural y obtener apoyo para las actividades piloto de formalización masiva).

Como complemento de este trabajo a nivel regional, vinculamos con éxito a tres **entidades nacionales recién establecidas** desde el momento de su creación. Creadas mediante decreto presidencial en diciembre de 2015, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia para la Renovación del Territorio comenzaron a operar sobre una base mínima durante el año fiscal. Dos de estas entidades (la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural) reemplazan gran parte del trabajo anteriormente bajo la competencia del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), que ahora está en liquidación. Hemos desarrollado relaciones de trabajo técnico rápidamente con cada entidad, lo cual demuestra que el proyecto es capaz de ayudar a estas nuevas instituciones a alcanzar logros tempranos. Por ejemplo, directores y subdirectores de las tres instituciones, así como la Unidad de Restitución de Tierras (URT) viajaron con nosotros al municipio de Ovejas en Sucre, donde estamos trabajando junto con contrapartes gubernamentales para implementar un piloto de formalización masiva. La visita ayudó al liderazgo de las agencias a entender el progreso y retos actuales en los municipios más afectados por el conflicto armado y fue fundamental para demostrar la relevancia del enfoque de desarrollo integral con presencia en el territorio del programa para el futuro éxito de las agencias en superar el profundo abandono rural. Al entrar en el año 4, continuaremos promoviendo la coordinación entre esos organismos y facilitaremos su vínculo con importantes actores regionales.

Otro esfuerzo importante en todo el año fue la facilitación de **alianzas público-privadas** (APPs), entendidas como relaciones colaborativas de trabajo en el sector agrícola que involucran a entidades de los sectores público y privado y donde todas las partes juegan un papel igual en determinar los objetivos de la asociación, su estructura y administración, así como los roles y responsabilidades individuales. Durante el año, facilitamos la creación de cinco nuevas APPs con un valor acumulado de 20,8 millones de dólares en los sectores del café, cacao, miel y productos lácteos en los departamentos de Tolima, Bolívar, Sucre, Cesar y Meta. El enfoque del programa es único puesto que no inyecta recursos directamente a la alianza. En cambio, posicionamos al gobierno local como el convocante y un inversionista fundamental en la alianza y al mismo tiempo fortalecemos los conocimientos y habilidades esenciales de las asociaciones de productores y los socios públicos, preparando así el terreno para empresas rurales sostenibles. Estas nuevas alianzas, que incluyen familias restituidas y familias que se beneficiarán de las iniciativas de formalización de tierras en las regiones priorizadas, sirven como un motor para el desarrollo rural y el crecimiento económico.

Durante todo el año, también hemos seguido vinculando a entidades del GOC en el desarrollo de **sistemas de información** para lograr una mejor gestión de datos sobre tierras, facilitando así el proceso de restitución, y una mejor planeación y seguimiento de sus progresos. Hemos completado siete sistemas para la URT, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la

Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Secretaría de Agricultura del Cesar, los cuales están ahora siendo usados por sus respectivas entidades y están contribuyendo a flujos de trabajo más eficientes. En particular, el sistema que desarrollamos para el IGAC, el cual alberga archivos catastrales digitalizados recientemente, se ha traducido en una reducción del 73% en el tiempo necesario para entregar esta información cuando es solicitada durante el proceso de restitución; y el sistema que desarrollamos para la SNR, que ofrece a las entidades públicas autorizadas acceso fácil y gratuito a Certificados de Tradición y Libertad (un certificado requerido a menudo en el proceso de restitución), se ha traducido en una reducción del 99% en el tiempo de procesamiento.

También produjimos 12 episodios para una **serie de radionovelas**. Escritos e interpretados por 59 mujeres víctimas del conflicto armado, estos programas buscaron incrementar la conciencia sobre los derechos de las mujeres a la tierra y ofrece información sobre cómo las instituciones del GOC pueden apoyarlas para reclamar estos derechos. Los episodios fueron emitidos en 36 emisoras de radio y llegó a radioescuchas en 96 municipios.

**"Una de las voces que usted escucha en la radio es la mía. No somos actores ni expertos en comunicaciones: somos mujeres normales que, tras ser capacitadas por [el PTDR], pudimos hacer este trabajo. Después de grabar las radionovelas, en 2016 el alcalde me nombró como jefe de la oficina de consejería sobre planeación, que está a cargo de los asuntos agrícolas. Esto ha sido una gran ayuda para mí; por ejemplo, cuando estábamos formulando el plan de desarrollo municipal, pude expresar argumentos con confianza al equipo del alcalde y a la comunidad".**

- Fraidaley Echeverri Mayor, participante en la serie de radionovelas



Este año, también hemos liderado las iniciativas de coordinación entre **aliados de implementación de USAID**. En Montes de María, por ejemplo, un representante de la Oficina del Programa de USAID participó en la sesión de coordinación, que permitió a la agencia ver de primera mano cómo los proyectos están compartiendo información y coordinando sus esfuerzos para lograr un mayor impacto. Durante todo el año, el PTDR colaboró con programas como Colombia Responde (tanto para CELI Central y CELI Norte-Sur), Finanzas Rurales y Acceso a la Justicia.

Además, la revisión del **Plan de Monitoreo y Evaluación de Actividades (AMEP)** ha resultado ser una iniciativa colaborativa intensa en todo el año. Medir los resultados de fortalecimiento de la capacidad institucional está lleno de retos, incluyendo el desfase entre el aprendizaje y los resultados, la capacidad para asignar la atribución directa, y las siempre cambiantes instituciones y líderes. Por esa razón, seguimos en coordinación con USAID para identificar indicadores que cuentan mejor nuestra historia y para mejorar el equilibrio entre los resultados cuantitativos y cualitativos. USAID aprobó un AMEP revisado, que incluye indicadores que evalúan los resultados directos e indirectos junto con los impactos en las mujeres y las minorías étnicas. Aunque el AMEP es una herramienta importante para el programa y USAID para

comunicar el progreso y el impacto, este debe combinarse con materiales de comunicación de calidad que hagan la conexión entre el trabajo del programa, el fortalecimiento institucional e impactos tangibles en las comunidades rurales.

Otros aspectos destacados de este año incluyen:

- **Vincular la formalización de tierras y los esfuerzos de catastro.** Hemos trabajado extensamente con la Agencia Nacional de Tierras y el Departamento Nacional de Planeación para catalizar la adopción institucional de la metodología de formalización masiva y unificarla con la del catastro multipropósito. Este enfoque integrado sirve como base para nuestro piloto de Ovejas. La eliminación de contradicciones y brechas entre el registro de tierras y el catastro promete ganancias significativas en seguridad de la tenencia, la transparencia en derechos sobre la tierra y la reducción de conflictos sobre tierras.
- **Garantizar la representación legal para los segundos ocupantes.** A medida que la restitución de tierras se intensificó en Colombia, las personas que ocupaban tierras reclamadas (conocidas como "segundos ocupantes") surgieron rápidamente como un grupo vulnerable con necesidad de atención. Trabajamos con la Defensoría del Pueblo para capacitar a 234 defensores públicos y obtuvimos representación legal para 230 segundos ocupantes.
- **Facilitar el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra.** Más del 50% de los desplazados entre 1985 y 2014 fueron mujeres. Muchas estaban en unión libre antes de perder a sus parejas durante el conflicto. Con esto en mente, hemos explorado las barreras legales que enfrentan las mujeres en uniones maritales de hecho que tratan de obtener títulos para su tierra, y ofrecimos recomendaciones al GOC para abordar estos obstáculos.

## A FUTURO

En el transcurso de un proyecto de cinco años, los años 3 y 4 están diseñados para que la implementación esté en su nivel óptimo. Aunque los acuerdos de paz no fueron aprobados en octubre como se esperaba, fomentar un entorno propicio para la paz duradera sigue siendo una gran prioridad del programa en el año 4. Si Colombia ha de disfrutar finalmente la paz sostenible, esta ha de venir de las zonas rurales del país. Como programa, estamos dispuestos a continuar cerrando la brecha entre las entidades del gobierno nacional y regional. Otra prioridad, es apoyar las tres nuevas agencias (Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia para la Renovación Territorial) en el establecimiento de bases sólidas. También continuaremos vinculando y apoyando a nuestras otras contrapartes importantes, notablemente la URT, el Departamento Nacional de Planeación, la SNR y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Dado el robusto incremento en la programación durante el año 3 y ejecución continuada de recursos para completar las actividades del año 3, tenemos aproximadamente 4 millones de dólares para implementar nuevas actividades en los años 4 y 5. Pese a los limitados fondos restantes para la programación, hemos propuesto un plan de trabajo para los años 4 y 5 que avanza y aprovecha los logros anteriores y proporciona un alto beneficio para el costo en cada una de nuestras regiones focales y a nivel nacional. Nuestra capacidad para responder a nuevas iniciativas podría implicar la necesidad de tomar decisiones difíciles y sacrificar compromisos existentes.

# Introducción y antecedentes

El PTDR inició en julio de 2013 y es una orden de tarea de 5 años bajo el Contrato de Cantidad Indefinida para el Fortalecimiento de la Propiedad y los Derechos a los Recursos. Ayudamos al GOC a mejorar su habilidad para resolver los muchos problemas complicados de tierras que han afectado al país durante años y que deben ser resueltos para lograr una paz duradera.

Nuestros cuatro objetivos integrados también constituyen los componentes estructurales del programa:

1. Capacidad mejorada del GOC a nivel regional y nacional para restituir tierras a las víctimas del conflicto (Componente de Restitución).
2. Capacidad mejorada de las instituciones regionales y nacionales del GOC para formalizar los derechos de propiedad rural y asignar tierras públicas (*baldíos*) (Componente de Formalización).
3. Mayor capacidad de las entidades regionales y nacionales del GOC para movilizar y ejecutar recursos públicos para bienes públicos rurales (Componente de Desarrollo Rural).
4. Información mejorada disponible y usada de manera eficiente para brindar servicios de derecho a la tierra (Componente de Intercambio y Gestión de la Información).

Tras cuatro años de intensas negociaciones en La Habana, Cuba, entre el GOC y las FARC, ambas partes firmaron un acuerdo de paz en septiembre de 2016 con la intención de poner fin a más de 50 años de guerra civil. La guerra cobró la vida de más de 220.000 personas y desplazó a más de seis millones de personas. Aunque la firma del acuerdo de paz representa un hito sin precedentes, su implementación fue frustrada. En un referendo nacional celebrado el 2 de octubre de 2016, la gente votó contra la ratificación de los acuerdos de paz, enviando todo el proceso en picada sin un rumbo preciso.

Sin embargo, las polémicas que rodean el acuerdo no se centran en los compromisos del acuerdo para fortalecer la seguridad de la tenencia de la tierra y los medios de vida rurales, dando al programa un significativo margen de libertad para seguir colaborando con el GOC para facilitar la restitución, fortalecer los derechos sobre la tierra de pequeños propietarios, y movilizar el suministro de bienes y servicios públicos en zonas rurales históricamente abandonadas y crear por ende las condiciones para la paz sostenible. Nuestros resultados son logrados a través de los siguientes enfoques:

- *La adaptación* a un entorno sociopolítico siempre cambiante para vincular efectivamente a nuevas instituciones gubernamentales y nuevas autoridades del gobierno local.
- *Definir y promover la adopción* de mejores prácticas internacionales para implementar actividades rápidas, eficientes y escalables de formalización de tierras para garantizar que los ciudadanos tengan una tenencia segura de la tierra sobre el papel y en la práctica.
- *Desarrollar métodos* para proteger que las tierras sean adquiridas de manera irregular y para identificar tierras abandonadas, adjudicadas ilegalmente o robadas, con el fin de crear una reserva de tierras que puedan ser suministradas a las víctimas del conflicto.

- *Acelerar* el procesamiento de demandas de restitución, garantizando que los intereses de buena fe de los segundos ocupantes estén protegidos, y garantizando que los gobiernos locales estén equipados para cumplir con los fallos de restitución.
- *Identificar y abordar* limitaciones para llevar de manera eficiente la financiación gubernamental a nivel nacional a las zonas rurales para aumentar el acceso de las comunidades rurales a bienes públicos, servicios y mercados.
- *Identificar y proponer soluciones* específicas para los problemas de acceso a la tenencia de la tierra que enfrentan las mujeres y las minorías étnicas.
- *Crear alianzas entre instituciones* del gobierno para diseñar, establecer y mantener los sistemas de gestión del conocimiento relacionado con tierras que les permiten a todas las entidades públicas compartir información y datos en tiempo real, reduciendo la cantidad de tiempo que toman ciertas transacciones de tierras.
- *Fortalecer la coordinación* entre aliados de implementación de USAID en las regiones donde trabajamos para maximizar la eficiencia y reducir la duplicación de esfuerzos.

Trabajamos a nivel nacional y en cinco regiones focales: Cauca, Cesar, Meta, Montes de María y Tolima.

# EL PTDR TRABAJA EN 57 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CINCO REGIONES DE ENFOQUE

El Programa de Tierras y Desarrollo Rural seleccionó estas zonas en consulta con USAID y el Gobierno de Colombia (GDC) debido a la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones para otorgar títulos y registrar tierras poseídas de manera informal (formalización), devolver las tierras despojadas o abandonadas a sus propietarios legítimos (restitución), proporcionar los servicios básicos necesarios para mejorar los medios de vida rurales, y contribuir en el fortalecimiento del gobierno para monitorear y evaluar los programas de restitución, formalización y desarrollo rural en el país. Así mismo, las iniciativas del PTDR están diseñadas para ayudar al GDC a entender y responder a las diferentes necesidades de las mujeres y las minorías étnicas.

## Región Montes de María (15 municipios)

**Bolívar:** Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano  
**Sucre:** Chalán, Coloso, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmitos, San Onofre, Tolu Viejo

★ PTDR Oficina Regional Sincelejo

## Región Cesar (9 municipios)

Valledupar, Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, El Copey, Agustín Codazzi, La Paz, Becerril, San Diego, Bosconia

★ PTDR Oficina Regional Valledupar

## Región Tolima (9 municipios)

Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio

★ PTDR Oficina Regional Ibagué

## Región Cauca (13 municipios)

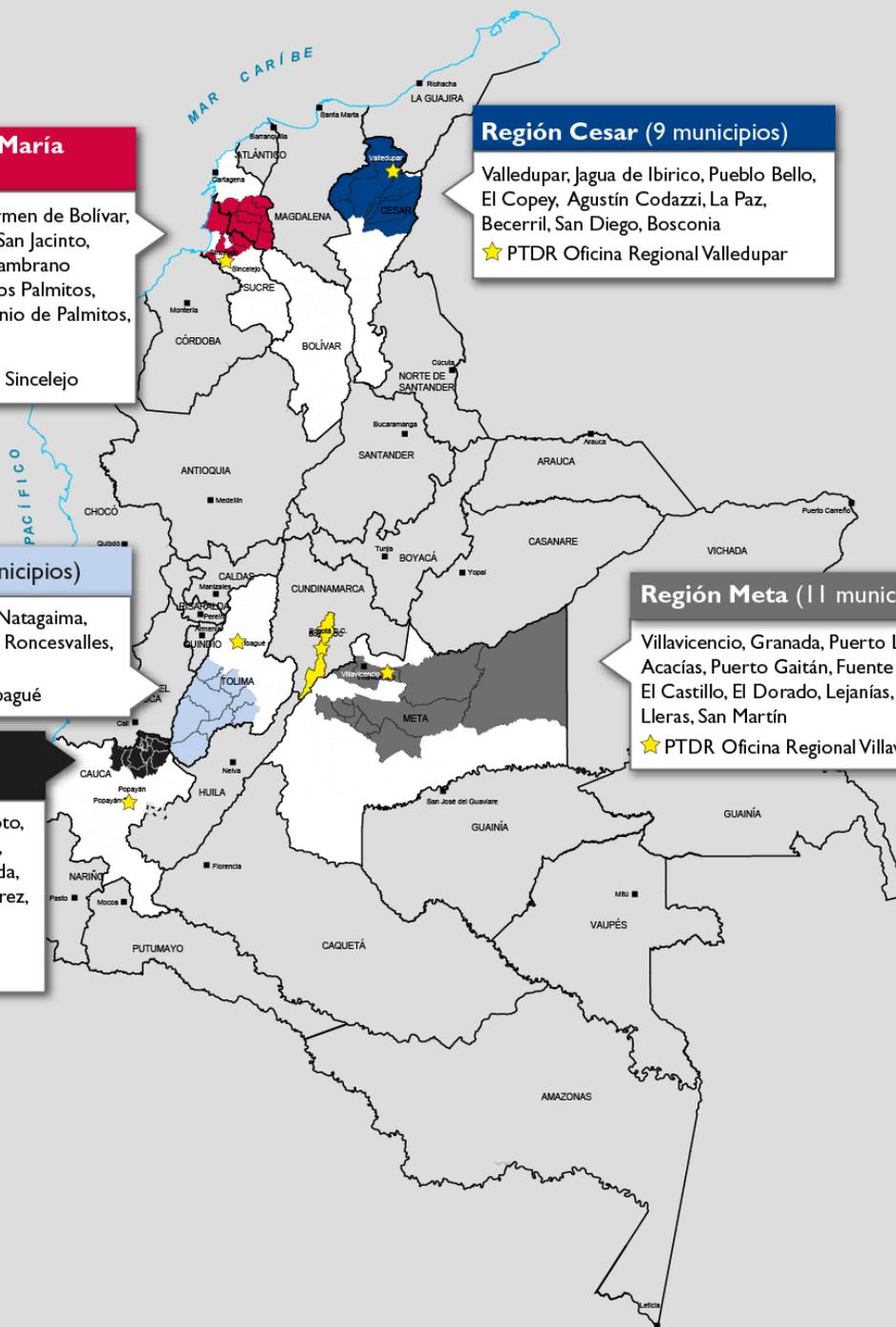
Buenos Aires, Caldone, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío, Villa Rica

★ PTDR Oficina Regional Popayán

## Región Meta (11 municipios)

Villavicencio, Granada, Puerto López, Acacías, Puerto Gaitán, Fuente de Oro, El Castillo, El Dorado, Lejanías, Puerto Lleras, San Martín

★ PTDR Oficina Regional Villavicencio



# ACTIVIDADES DEL PROYECTO

## COMPONENTE 1: CAPACIDAD MEJORADA DEL GOC A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL PARA RESTITUIR TIERRAS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Cerca de ocho millones de personas han sido víctimas directas del conflicto armado colombiano. La mayoría de ellas (6,8 millones<sup>1</sup>) han sido forzosamente desplazados de sus tierras. Según el cálculo más reciente, el gobierno tendrá que atender 160.000 demandas de restitución de tierras a 2021<sup>2</sup>.

Como uno de nuestros principales objetivos, continuamos apoyando a la URT en el aumento de su capacidad para procesar demandas de restitución. También apoyamos a la URT y la Defensoría del Pueblo para ayudar a los segundos ocupantes de buena fe a acceder a los servicios legales que necesitan para lograr la tenencia de la tierra. Nuestro apoyo ha sido fundamental para generar conciencia acerca de este grupo vulnerable y de cómo el no atender a su situación podría provocar nuevos desplazamientos y conflictos.

Aunque ayudar a las víctimas a regresar a sus tierras es un logro importante, una genuina transformación rural sólo es posible cuando estas familias puedan vivir con dignidad una vez estén de vuelta en la tierra. Al trabajar estrechamente con funcionarios electos municipales y departamentales, el PTDR ayudó a garantizar que sus planes de desarrollo incluyeran apoyo en sustento y reparaciones para los beneficiarios de restitución. Continuar apoyando al gobierno a cumplir sus metas de restitución sigue siendo una prioridad para el programa en el año 4.

### ACTIVIDADES CLAVE DEL AÑO 3

**Recálculo de la demanda de servicios de restitución del país, lo que permite al gobierno desarrollar una estrategia efectiva de restitución que aborde las necesidades particulares de las víctimas.** La URT, según lo establecido por la Ley de Víctimas, está diseñada para ser una unidad temporal con el mandato de completar el proceso de restitución en Colombia para 2021. Sólo quedan cinco años para completar esta tarea compleja y difícil. Desde la creación de la URT, el número total de individuos y hogares que requieren restitución ha sido un tema de debate entre algunas organizaciones no gubernamentales, donantes, el GOC y la URT en sí. A medida que la URT pasa su punto medio, entender con precisión la demanda de sus servicios adquiere una mayor importancia.

Hacia el final del año 3, completamos un modelo estadístico, desarrollado a petición de la URT, para calcular con mayor precisión la demanda de restitución del país. Los resultados del análisis estadístico revelaron que solo 160.000 personas en Colombia actualmente requieren restitución,

### LA RESTITUCIÓN EN CIFRAS

**94.975** solicitudes de restitución recibidas

**37.983** han completado la fase administrativa

**12.501** presentadas a los jueces

**4.013** fallos

*Fuente: URT, 30 de septiembre de 2016.*

1 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>, Julio 19, 2016.

2 El GOC había estimado originalmente una demanda de restitución de 360.000 demandas durante el período de diez años en el que la Ley 1448 está vigente. El estudio del PTDR titulado "Recálculo de la potencial demanda de restitución de tierras en Colombia", el cual fue completado en mayo de 2016, estableció esta nueva cifra.

no 360.000, como se había estimado en un principio. Esta información es importante por tres razones. Primero, esta muestra que el país ha hecho un progreso mucho mayor de lo que se pensaba originalmente en cuanto a satisfacer la demanda de restitución general entre ciudadanos colombianos. Segundo, además de proveer la cifra general, provee características importantes de las personas con necesidad de restitución (como su ubicación y género), lo cual permitirá al gobierno desarrollar una estrategia efectiva de restitución que aborde las necesidades particulares de las víctimas. Hemos trasladado el modelo a la URT, la cual puede ahora usarlo en cualquier momento para recalcular la demanda de restitución del país y obtener más información acerca de posibles demandantes. Finalmente, los hallazgos proveen información crítica hacia la preparación de un plan estratégico de restitución por parte de la URT, según lo estipulado por la Corte Constitucional. Durante el período de reporte, el programa comenzó a prestar apoyo a la URT para preparar esta estrategia, la cual proporcionará una hoja de ruta para que la URT responda a la demanda de restitución restante antes de que su mandato expire en 2021.

**Garantizar que los segundos ocupantes vulnerables obtengan la representación legal que necesitan.** Como se mencionó, garantizar una representación legal de alta calidad para los segundos ocupantes, que son con frecuencia ellos mismos víctimas del conflicto armado, siguió siendo una prioridad para nosotros en todo el año. Las áreas clave de nuestro apoyo incluyeron lo siguiente:

- Facilitar diálogos estructurados entre la URT y la Defensoría del Pueblo para abordar preguntas, inquietudes y retos relacionados con la representación legal de los segundos ocupantes.
- El apoyo a brigadas móviles que reúnan a defensores públicos y comunidades, facilitando así los trámites para aquellos ciudadanos que necesiten un abogado.
- Coordinación con la URT para capacitar a los defensores públicos para manejar efectivamente las particularidades de los casos de segundos ocupantes.

**"USAID ha sido vital en formarnos; nos mantiene al corriente de la información a través de conferencias, discusiones con la URT y mesas redondas bilaterales. El problema de la tierra nunca es sencillo, y siempre hay nuevos fallos, medidas, acuerdos; es muy dinámico, y USAID nos está ayudando a seguir el ritmo".**

—Carlos Beltrán Agámez, defensor público en la Defensoría del Pueblo



En Ovejas (Sucre), un ocupante secundario da su huella digital para un poder, el cual les permitirá a los defensores públicos representarlo en procesos de restitución.

En Cesar y Meta, los diálogos estructurados permitieron a la URT y la Defensoría del Pueblo intercambiar conocimientos, información sobre sus respectivos procedimientos, y los retos que enfrentan en respuesta a las necesidades de los segundos ocupantes. Las sesiones comunitarias en Cesar y Montes de María llevaron a la firma de poderes para obtener representación legal para muchos segundos ocupantes. Un total de 234 defensores públicos fueron capacitados en mejores prácticas para representar a segundos ocupantes, y 230 poderes fueron firmados durante las brigadas móviles en las regiones

donde trabajamos, dando a los segundos ocupantes acceso a servicios legales que de otro modo no podrían permitirse. (Ver historia de éxito en el Anexo B.)

**Resolver demandas de restitución complejas mediante clínicas de casos.** La inmensa escala del desplazamiento en Colombia ha causado dolor y sufrimiento inconmensurables a las víctimas y se ha traducido en demandas de tierras que son a veces sumamente complicadas de resolver. Nos asociamos con la URT para implementar clínicas de casos destinadas a impulsar casos complejos y generar mejores prácticas para resolver casos similares en el futuro. La metodología de la clínica de casos promovió la coordinación interinstitucional al traer a muchos actores del gobierno a la mesa y ayudó a analizar 26 predios de diferentes tamaños que estaban siendo reclamados en el proceso de restitución. Además de resolver casos específicos, las clínicas catalizaron cambios en los procedimientos internos de las entidades y resultaron en acuerdos interinstitucionales formales (por ejemplo, entre la URT y el IGAC). Uno de los mejores ejemplos del éxito de estas clínicas de casos puede verse en el fallo de Chengue de abril de 2016, que ejemplifica el impacto que se puede lograr cuando los diversos organismos y autoridades trabajan en conjunto (véase el recuadro a continuación).

## REUNIÉNDOLO TODO EN CHENGUE (MUNICIPIO DE OVEJAS)

En abril, los jueces de restitución emitieron un fallo a favor de la vereda de Chengue (Sucre), abriendo así el camino a 37 familias para retornar a la tierra que habían sido forzadas a abandonar en 2001 tras escapar de una brutal masacre a manos de los paramilitares. Además de proveer por la restitución y formalización de las tierras de estas familias, el fallo también ordena que varias entidades gubernamentales lleven a cabo otras acciones, como la provisión de asistencia legal, proyectos productivos, vivienda y saneamiento del impuesto predial. El PTDR jugó un importante papel impulsando este complejo caso a través del proceso de restitución, ya que sus características únicas lo hacían difícil de abordar. Por ejemplo, ninguna de las más de 80 casas en la tierra en cuestión había sido registrada en una oficina de registro público, y se desconocía si alguno de los propietarios tenía títulos de propiedad.

Mediante nuestras clínicas de casos —una serie de mesas redondas que reunió a varias entidades del GOC para solucionar casos particularmente difíciles de restitución— la URT, el INCODER, el IGAC, la SNR, las oficinas de registro público y los jueces de restitución analizaron el caso y hallaron maneras de superar sus dificultades. En junio co-organizamos un evento para la comunidad para asegurarnos de que entendieran los detalles del fallo y cómo los fallos judiciales serían ejecutados por varias agencias.

Nuestro trabajo en el caso de Chengue, tanto antes como después de su fallo, ejemplifica la integralidad de nuestras intervenciones. A continuación se encuentran algunas de las maneras en que nuestros esfuerzos incorporan la restitución, formalización, desarrollo rural e intercambio de información en un paquete integral de asistencia. De esta manera, los ciudadanos rurales de Chengue, en particular los beneficiarios de este fallo, tienen una mejor oportunidad de mejorar realmente sus medios de vida.

### **Restitución:**

- Análisis de la clínica de casos de Chengue, el cual contribuyó primero a su procesamiento por parte de la URT y luego a un fallo favorable
- Apoyo técnico y logístico a las entidades del GOC involucradas en la implementación del fallo

### **Formalización:**

- Formalización masiva de tierras en Ovejas, la cual beneficiará a los habitantes de Chengue y a otros en el municipio
- Formalización de las tierras ocupadas por entidades públicas, incluyendo las escuelas en Chengue y las aldeas circundantes, donde muchos de los beneficiarios del fallo asisten a la escuela

### **Desarrollo rural:**

- Apoyo en la elaboración del plan de desarrollo municipal de Ovejas, que incluye servicios para las víctimas del conflicto que están sujetas a reparación
- Productores en Ovejas, en particular las comunidades de Chengue, Don Gabriel, y Pijiguay, vinculados a las APPs apoyadas por el PTDR en cacao, yuca y ñame
- Asistencia técnica en la producción de cacao para 10 beneficiarios del fallo

### **Intercambio de información:**

- Desarrollo de un sistema de información que permite que las oficinas de la URT de todo el país den seguimiento a los fallos, incluyendo el fallo en Chengue
- Desarrollo de una herramienta tecnológica para la gestión del "banco de proyectos" de Ovejas, con el objetivo de fomentar un diseño e implementación más rápidos de los proyectos productivos que se interponen para beneficiar a los habitantes de Chengue y otros

- Desarrollo de una herramienta tecnológica para la nueva oficina de tierras de Ovejas que le permita gestionar mejor la información relacionada a los procesos de tierras, incluyendo aquellos en Chengue



**Preparación de materiales de prueba para casos de restitución étnica, posiblemente los más largos e intensos de todos.** El aumento de la cantidad de familias que se benefician de los casos de restitución étnica es un importante objetivo de la URT (y el PTDR). Durante todo el año 3, ayudamos a la URT a preparar "estudios de caracterización" para comunidades indígenas: una pieza clave de material de evidencia que debe ser completada antes de que un caso de restitución étnica pueda proceder a un juez. Este apoyo es importante porque los estudios de caracterización son esfuerzos que generalmente consumen mucho tiempo e investigación y la URT no siempre tiene los recursos humanos disponibles para completarlos. Por otra parte, sin estos estudios, los grupos indígenas no pueden presentar sus solicitudes y completar el proceso de restitución, lo cual los deja desprotegidos y en un estado de limbo. Un estudio bien hecho y minucioso aumenta considerablemente las posibilidades de que se les restauren a los indígenas y demás grupos étnicos sus derechos sobre la tierra.

#### **16 beneficiarios están ahora más cerca de ser propietarios en Montes de María**

Durante los años 1 y 2, realizamos un piloto de formalización en el corregimiento de Macayepos (Montes de María) que pretendía aclarar la situación de formalización para algunos predios. Gracias a estos esfuerzos, los jueces de restitución emitieron dos fallos en septiembre de 2016 ordenando la formalización de las tierras de los campesinos.

Específicamente, los fallos reconocen los derechos de formalización de 16 personas (parejas casadas y uniones maritales de hecho) en 8 predios que serán titulados por la Agencia Nacional de Tierras. Además, los fallos hacen un llamado para la inclusión de estas personas en programas dirigidos a la mejora socioeconómica, incluyendo subsidios de vivienda y la participación en proyectos productivos.

Estos fallos demuestran los impactos tangibles a mediano plazo de los esfuerzos del PTDR. La URT ha solicitado nuestra participación en la ceremonia para entregar estos fallos a sus beneficiarios, que tendrá lugar a principios del año 4.

En el Cesar, iniciamos el apoyo a un estudio de caracterización de tres resguardos indígenas de la población Yukpa, con el potencial para beneficiar a 121 familias. Como hito clave en este



El PTDR ayuda a las minorías étnicas a preparar materiales de prueba para sus solicitudes de restitución, que usualmente son complejas y requieren mucho tiempo. La comunidad Yukpa en Cesar (en la imagen) es una de ellas.

esfuerzo, hemos celebrado una asamblea para validar los resultados del estudio con la comunidad indígena Yukpa. Cuando este estudio esté completo (lo cual esperamos que ocurra en octubre de 2016), la URT habrá procesado todas las demandas Yukpa pendientes en todo el país, siendo esta la primera vez que todo un grupo indígena es asistido en el proceso de restitución. (Ver historia de éxito en el Anexo B.)

En el Meta, iniciamos dos estudios de caracterización en nombre de los resguardos Domoplanas y Walianae de la población Sikuni, con el potencial para beneficiar a 612 familias. Como hito importante, finalizamos la fase de trabajo de campo en ambos resguardos; esperamos completar el estudio en enero de 2017.

Para ambos casos, un extenso involucramiento con las comunidades indígenas ha sido necesario para garantizar su aceptación en todos los aspectos de la caracterización. Esta aceptación promueve la transparencia y la credibilidad, y es la única manera en que estos estudios lleven al éxito de los fallos y a

una efectiva implementación posfallo.

Relacionado a nuestro trabajo en el caso de Eladio Ariza, la demanda de restitución de una comunidad afrodescendiente en Montes de María, surgieron complicaciones hacia finales del año, lo cual pone de relieve los retos que las demandas de restitución étnica pueden enfrentar a veces. Después de un esfuerzo considerable por parte de la comunidad, la URT y el PTDR, la demanda de la comunidad fue admitida por los jueces de restitución durante el primer trimestre. En ese tiempo, la admisión de la demanda representó un innovador avance en la protección de los derechos colectivos a la tierra de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Además, sirvió como insumo clave para la creación de un protocolo para las demandas de restitución étnica. Es importante señalar que el estudio de caracterización —el elemento que apoyamos— cumplía con todos los requisitos legales y metodológicos, como lo reconoció el juez. No obstante, en junio de 2016, la URT decidió retirar el caso para llevar a cabo más trabajo de campo. El obstáculo en este caso en particular se refiere a varios predios privados incluidos en el área.



El proyecto "Tu tierra" resultó en la producción de 16 canciones y 5 vídeos sobre los derechos de la tierra que fueron compuestas e interpretadas por jóvenes afrodescendientes.

Aunque este contratiempo es desalentador, sirve como recordatorio de las dificultades encontradas en estos tipos de casos. Continuaremos monitoreando el proceso en espera de apoyar una nueva presentación.

**Empoderar a los jóvenes en el Cauca para convertirse en defensores de los derechos de la tierra.** Este año, hemos concluido nuestro apoyo a la Fundación Ayara en relación con el proyecto "Tu tierra, mi tierra, nuestro territorio", el cual buscó incrementar la conciencia de la identidad étnica, los territorios colectivos y los derechos territoriales entre jóvenes afrodescendientes en el Norte del Cauca, empoderando así a estos jóvenes miembros de la sociedad para convertirse en defensores de los derechos de la tierra dentro de sus comunidades. Después de muchos meses de talleres y capacitaciones con docenas de jóvenes participantes en cinco municipios (Corinto, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villa Rica), hemos producido y grabado cinco videos musicales y dieciséis canciones. La música, compuesta por los participantes, fue ampliamente divulgada por la Fundación Ayara a través de CD y DVD en Bogotá y Cauca y también está siendo usada por la URT como parte de su estrategia de comunicaciones orientada a la comunidad.

---

*A la fecha, se han presupuestado 5 millones de dólares para los esfuerzos de restitución en cuatro Planes de Acción Territorial municipales y uno departamental, marcando un compromiso sin precedentes a nivel de financiación para las víctimas.*

**Presupuesto para la restitución en los Planes de Acción Territorial.** Bajo la Ley de Víctimas, todos los gobiernos departamentales y municipales deben tener un plan de acción territorial (conocido como PAT). Este plan, que es parte del plan más amplio de desarrollo departamental o municipal, incluye medidas de asistencia y reparación para las víctimas,

y debe ser desarrollado con la participación de las víctimas del conflicto armado. Entre otros requerimientos, cada PAT debe incluir un componente sobre restitución de tierras. En este sentido, hemos ayudado a alcaldes, gobernadores y sus equipos de apoyo a incorporar la restitución de tierras a sus PAT, asegurando así que la política de restitución de Colombia se ejecute bien en las regiones. Como resultado de nuestros esfuerzos, aproximadamente 5 millones de dólares fueron presupuestados para la restitución en cinco PAT (cuatro municipales y uno departamental), lo cual es <sup>3</sup>un logro histórico para los gobiernos regionales que contribuirá considerablemente a la reconstrucción de las vidas de las víctimas del conflicto.

**Mejora de materiales de prueba para el proceso de restitución: documentos de análisis de contexto.** Apoyamos a la URT en el desarrollo de protocolos para la preparación de documentos de análisis de contexto, una pieza esencial de material de prueba para las demandas de restitución. Anteriormente, la URT preparaba estos documentos sin ningún protocolo especial para recopilar la información, haciéndolos menos válidos a los ojos de los jueces de restitución. Al ayudar a desarrollar un protocolo de cuatro etapas encaminado a hacer de los documentos algo más concreto y estratégico, estamos garantizando más y mejores evidencias estandarizadas para las demandas de restitución, lo cual a su vez mejora la calidad del proceso de restitución de tierras. Este año, hemos diseñado tres de cuatro protocolos: registro y crítica de fuentes (para identificar las fuentes que deben ser usadas para compilar el documento), análisis de redes (para identificar la posible existencia de redes que contribuyen al desplazamiento forzado) y estudio de la concentración de tierras (para identificar la concentración de la propiedad dentro de las regiones). El cuarto protocolo, que se centrará en la cartografía del conflicto, será completado el próximo año. Hemos compartido estos protocolos

---

<sup>3</sup> Estos incluyen los municipios de Morroa, Santander de Quilichao, Valledupar, y Puerto Gaitán, y el departamento del Cesar. El PTDR influyó en otros PAT también, pero estamos a la espera de la confirmación por escrito de los alcaldes y gobernadores relevantes antes de reportar esas cifras.

con la URT, la cual ha reconocido su utilidad en la mejora de su trabajo. Además, estos protocolos han tenido el beneficio añadido de provocar debates conceptuales internos en la URT, tales como lo que la "concentración de propiedad" significa y cómo se diferencia de la acumulación, cuál es el papel del analista en la interpretación de información del nivel nacional y regional, y así sucesivamente.

**Medir el impacto del conflicto sobre las funciones del mercado de tierras.** En la última parte del año 3, publicamos un estudio de mercado de tierras que permite a la URT y a la Unidad de Planificación Rural y Agrícola (UPRA) comprender el impacto del conflicto armado sobre la dinámica del mercado de tierras en Montes de María, Cesar y Tolima. El estudio, que examina el período entre 1980 y 2015, muestra cómo los períodos de violencia influyeron en la adquisición de tierras, en particular por parte de intereses más poderosos; incrementaron la prevalencia de propiedad informal; y promovieron mecanismos fraudulentos para comprar y obtener tierras. Las conclusiones informarán sustancialmente los estudios de antecedentes que la URT ofrece como material probatorio para las demandas de restitución. Para la UPRA, ofrecerá una importante herramienta para la toma de decisiones en torno a políticas de uso, especialmente en el contexto de las empresas mineras multinacionales.

## **COMPONENTE 2: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES REGIONALES Y NACIONALES PARA FORMALIZAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD RURAL Y ASIGNAR BALDÍOS**

Más de la mitad de la tierra rural de Colombia carece de derechos formales debido en gran parte al alto costo y complicaciones asociados con que los terratenientes deban obtener títulos individualmente. Durante el año 3, el PTDR consiguió el compromiso a nivel nacional y regional para promover metodologías de formalización masiva. Al involucrar las nuevas instituciones (es decir, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia para el Desarrollo Rural y la Agencia para la Renovación del Territorio) de manera temprana y frecuente, y al continuar apoyando las contrapartes con las que hemos trabajado todo este tiempo (es decir, el Departamento Nacional de Planeación, la SNR, la URT y las autoridades departamentales y municipales), hemos fomentado una coordinación y apoyo interinstitucionales muy necesarios para la formalización masiva de tierras públicas y privadas.

A través de una eficaz combinación de experiencia internacional y colombiana, introdujimos la metodología de barrido predial. El uso de esta metodología —por primera vez en Colombia— recolectará datos para todos y cada uno de los predios en un área en particular para facilitar los esfuerzos de formalización masiva de tierras y para establecer y actualizar el catastro multipropósito, dos grandes prioridades del GOC encaminadas a proteger los derechos de los pequeños agricultores y disminuir las perspectivas de un nuevo conflicto. También trabajamos con las comunidades y autoridades locales para crear dos planes de formalización municipal —uno para Ovejas (Sucre) y otro para Santander de Quilichao (Cauca) — que vinculen a las familias que reciben títulos a iniciativas regionales de crecimiento económico tales como las APPs impulsadas por el PTDR. En el año 4, pilotaremos tanto el plan municipal como la metodología de barrido predial en Ovejas.

En agosto, el director de la misión de USAID, los directores de las tres nuevas agencias y representantes de la URT visitaron Ovejas para aprender más sobre cómo la formalización masiva será pilotada allí y profundizar sobre el enfoque integral de desarrollo rural, reflexionando sobre cómo puede ser un modelo para que las nuevas Agencias lo adopten. Durante su visita, la oficina preliminar de tierras del municipio (cuya creación fue apoyada por el PTDR) fue inaugurada con un espacio plenamente equipado que es ahora una entidad legal en funcionamiento bajo el mandato



La oficina municipal de tierras en Ovejas es ahora una entidad legal en funcionamiento. En agosto de 2016, USAID, la URT y las tres nuevas agencias asistieron a la inauguración de la oficina.

del municipio. El grupo observó de primera mano cómo opera esta nueva oficina, la primera de su tipo. La visita brindó una oportunidad para acercar a las instituciones nacionales y locales para movilizarse en torno de iniciativas críticas de reforma agraria, e involucrarse con los ciudadanos locales en preparación para el piloto.

### ACTIVIDADES CLAVE DEL AÑO 3

**Proporcionar herramientas efectivas a la nueva Agencia Nacional de Tierras.** El nacimiento de la nueva Agencia Nacional de Tierras en 2016 trajo consigo retos y oportunidades. Como nuestra nueva contraparte principal, para las iniciativas de formalización, involucramos rápidamente a la entidad, construyendo confianza y desarrollando una agenda de trabajo técnico para apoyar a la Agencia. Las discusiones técnicas iniciales hacia el final del año fiscal con el nuevo jefe de la agencia, Miguel Samper, y su personal técnico, resaltaron el apoyo del PTDR previsto para el gobierno en la implementación de planes municipales de formalización, desplegando la metodología para la formalización masiva integral, y proporcionando asistencia técnica para formalizar predios en los cuales funcionan entidades públicas, tales como escuelas y centros de salud. También promovimos iniciativas para apoyar la claridad de los derechos estatales en las tierras públicas. Estas incluyen la preparación del Plan de Nacional de Clarificación para permitir a la Agencia Nacional de Tierras identificar tierras públicas (baldíos) y registrarlas en nombre del Estado y un método para facilitar la transferencia de tierras públicas del desaparecido Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) a la Agencia Nacional de Tierras. El organismo valoró mucho este apoyo, que completamos en el año 3 (ver más abajo para más información sobre estas dos actividades). El fomento de la capacidad de la Agencia para entregar derechos sobre la tierra seguros y equitativos esenciales para mantener la paz es una prioridad clave para los años 4 y 5.

Encabezar **el diseño de metodologías de formalización masiva.** La única manera de lograr un número significativo de títulos registrados es mediante la formalización masiva. Durante el año 3, involucramos a autoridades del orden nacional y regional para liderar el diseño de una actividad piloto de formalización masiva para Ovejas y Santander de Quilichao. Este diseño incluye tres elementos clave, los cuales fueron completados en el año 3: (i) un modelo operativo para la metodología de barrido predial integrado; (ii) un modelo de vigilancia y evaluación para el

seguimiento y la evaluación de los efectos sociales y de desarrollo de la formalización masiva de tierras; (iii) y una guía para la implementación del piloto en Ovejas. La metodología piloto de Ovejas converge con el Plan Municipal de Formalización, el cual será implementado por la alcaldía en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras, la SNR y el IGAC.

El gobierno ha demostrado su aceptación de nuestra metodología de barrido predial al adoptar el piloto de Ovejas como el piloto número 12 de su ambicioso proyecto de catastro multipropósito, el cual está siendo liderado por el Departamento Nacional de Planeación. Nuestro piloto servirá como actividad pionera en el proyecto, ya que integra el catastro multipropósito y la formalización masiva en una sola intervención en terreno. Nuestra capacidad para transmitir los beneficios de la integración se ha traducido en que la Agencia Nacional de Tierras y el Departamento Nacional de Planeación añadan la formalización masiva a otros tres pilotos de catastro multipropósito en San Carlos (Antioquia), Puerto Gaitán (Meta) y San Jacinto del Cauca (Bolívar), con fondos completamente provistos por la Agencia Nacional de Tierras. Esto representa una gran victoria para la adopción por parte del GOC del método desarrollado por el PTDR.

---

*En 2016, el gobierno colombiano anunció un ambicioso plan para el despliegue de un catastro multipropósito, que incluye la implementación de 11 pilotos. En un estimulante voto de confianza, éste añadió el piloto de formalización masiva del PTDR en Ovejas como el piloto número 12.*

Finalmente, durante el año, hemos establecido una "pre" oficina de tierras en Ovejas, que consta de un equipo multidisciplinario de cinco personas con experiencia en derecho, ingeniería catastral, trabajo social y comunicación social. Se consiguió el compromiso del alcalde saliente y entrante de Ovejas y del Concejo Municipal para establecer formalmente la oficina de tierras en la estructura organizacional permanente del municipio. El municipio asumió la propiedad financiera de la oficina de tierras el 1 de octubre de 2016. Una oficina de tierras en pleno funcionamiento permite al municipio (i) participar activa y efectivamente en la implementación del Plan Municipal de Formalización, el cual se espera que mapee aproximadamente 5.500 predios rurales y formalice aproximadamente el 70% de estos predios; (ii) hacer uso de la información resultante de la implementación de la actividad de formalización masiva para las necesidades de planeación y desarrollo físico del municipio; y (iii) apoyar el mantenimiento de la formalidad a nivel local una vez que el esfuerzo de formalización se complete.

Aunque facilitar la capacidad del GOC para expedir y registrar títulos es importante, el verdadero impacto de esta iniciativa es garantizar los derechos sobre la tierra de las familias rurales, lo que les permite participar en iniciativas de crecimiento económico y acceso a créditos. Por otra parte, la iniciativa representa un importante logro en la obtención eficaz y la cooperación comprometida entre diversos actores del sector público, a nivel nacional y regional.

**Contribuir a la creación del catastro multipropósito.** Durante el año, el Departamento Nacional de Planeación se centró ampliamente en el diseño de un catastro multipropósito, uno que se extiende más allá de los fines de recaudación hacia la puesta en evidencia de los derechos sobre la tierra y el refuerzo de la seguridad de la tenencia. El nuevo catastro también podrá proporcionar información crítica para orientar las políticas públicas, la gobernabilidad territorial y la gestión de recursos. Para apoyar este esfuerzo de largo plazo del GOC, el PTDR contrató al equipo de gestión para el proyecto piloto de catastro multipropósito, que supervisará la implementación de 11 pilotos (12 incluyendo Ovejas) llevados a cabo en todo el país,

cubriendo 65.000 predios rurales. Aunque el catastro multipropósito es política pública declarada y es requerido por la ley, muchos de sus detalles prácticos quedaron sin definir. Nuestra participación durante el desarrollo del modelo temprano para el catastro está vinculado a la otra política pública del gobierno de formalización masiva de tierras. Durante el año 4, continuaremos apoyando al Departamento Nacional de Planeación en el desarrollo de un instrumento legal (conocido como el estatuto catastral) para gobernar la implementación del catastro.

**Facilitar el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra.** Según el sitio web del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno, el 52,3% de los desplazados internos en Colombia entre 1985 y 2014 fueron mujeres. En un esfuerzo para asegurar que las mujeres que retornan puedan obtener la tierra en la que alguna vez vivieron y trabajaron, exploramos las barreras legales que enfrentan las mujeres en uniones maritales de hecho cuando intentan obtener títulos. Grupos focales con mujeres en Cauca, Cesar, Meta y Tolima, Montes de María revelaron un obstáculo alarmante en la ley colombiana y la práctica. Para que una persona pueda probar su propiedad sobre la tierra, la persona deberá demostrar cómo ha trabajado en ella; en otras palabras, actividades tales como labrar, plantar y cosechar. Sin embargo, estas actividades son tradicionalmente llevadas a cabo por los hombres. Para hacer valer sus derechos sobre la tierra, las mujeres deben entonces demostrar que estaban o están en una relación con el propietario masculino. Sin una certificación formal, empero, las uniones de hecho (que son prevalentes en las zonas rurales) pueden ser difíciles de probar. Otros obstáculos identificados para que las mujeres obtengan acceso a la tierra incluyen:



- *Las mujeres no son visibles.* Esencialmente, esto se refiere a situaciones donde los derechos de las mujeres son ignorados o simplemente no son conocidos por los funcionarios públicos.
- *Discrepancias entre las instituciones del GOC y la comunidad.* Existen discrepancias entre la definición del GOC de las uniones maritales de hecho y la usada y aceptada por la comunidad.
- *Procesos engorrosos para el acceso a la tierra.* El proceso complicado y los costos involucrados para que las mujeres demuestren su relación con su cónyuge y obtengan su demanda de tierras frustran la capacidad de las mujeres para obtener títulos a su nombre.
- *Obstáculos normativos.* El marco normativo actual hace que sea difícil para las mujeres probar que estaban o están en una unión marital de hecho.

Presentamos maneras en las que el GOC puede aliviar la carga de la prueba que enfrentan las mujeres, aumentando así su acceso a tierras que legítimamente les pertenecen. Por ejemplo, los funcionarios públicos carecen de conocimientos sobre los derechos de las mujeres a la tierra y cómo administrarlos; el marco jurídico y procesal debe ser modificado para reconocer el trabajo que las mujeres realizan tradicionalmente en apoyo de sus familias en la tierra en la que

viven; y los costos con la búsqueda de títulos deben ser reducidos y los procedimientos simplificados para hacerlos más accesibles a las mujeres rurales. En junio, presentamos estas soluciones al Ministerio del Interior de Colombia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), y la URT. También llevamos a cabo una ronda adicional de grupos focales en las regiones para compartir los resultados del estudio y empoderar a las mujeres rurales con soluciones. Basándonos en las recomendaciones, hemos integrado un enfoque sólido para promover la igualdad de género en nuestros planes municipales de formalización de Ovejas y Santander de Quilichao, un enfoque que también adoptará el gobierno para implementar los esfuerzos de formalización masiva en San Carlos (Antioquia), Puerto Gaitán (Meta) y San Jacinto del Cauca (Bolívar).

**Facilitar la administración de tierras públicas.** Una de las principales funciones de la Agencia Nacional de Tierras es reservar tierras públicas y distribuir las a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, a fin de promover un acceso equitativo a la tierra y abordar las raíces históricas del conflicto de Colombia. Durante el año, analizamos 438 predios que equivalen a más de 39.000 hectáreas de tierras públicas actualmente registradas bajo el extinto INCORA. De todos los predios revisados, 235 de ellos, que cubren casi 8.000 hectáreas, fueron considerados viables para su transferencia a la Agencia Nacional de Tierras. Los otros requieren trabajo de campo adicional antes de que puedan ser transferidos. Compartimos los resultados, junto con la metodología para revisar los casos y determinar su potencial de transferencia, con la Agencia Nacional de Tierras y la SNR en agosto. La agencia está ahora equipada con los instrumentos para aplicar este análisis a otras propiedades aún registradas en el INCORA.

También apoyamos al INCODER, antes de su liquidación, en el desarrollo del Plan Nacional de Clarificación. Este Plan ayuda a (i) aclarar el estado legal de tierras, determinar si son propiedad del estado (*baldíos*) o tierras privadas; (ii) proporcionar directrices sobre el proceso de recuperación donde las tierras públicas han sido reclamadas de manera irregular o ilegal; y (iii) promover estrategias para la redistribución de la tierra. La identificación de tierras públicas no sólo sienta las bases para que la Agencia Nacional de Tierras recupere tierras públicas sino que también facilita su registro en nombre del Estado, protegiéndolas así de ser reclamadas mediante procesos irregulares y proporcionando a la agencia una base de propiedades seguras e identificadas para su redistribución. El gobierno presentó el Plan Nacional de Clarificación a la Corte Constitucional, cumpliendo así con la Sentencia T-488 de 2014, que pretendía apoyar la recuperación de tierras del Estado adquiridas indebidamente por privados. Sin embargo, a finales de 2015, la Corte Suprema emitió un fallo que socavó la capacidad de la Corte Constitucional para ordenar la implementación del Plan, lo cual creó un estancamiento legal. Durante los años 4 y 5, monitorearemos los esfuerzos para superar esta incongruencia judicial y facilitaremos espacios de diálogo interinstitucional para identificar soluciones para este problema, que en última instancia afecta la oferta de tierras que tendría la Agencia Nacional de Tierras para distribuir los ciudadanos rurales más vulnerables de Colombia.

**Registrar tierras públicas a nombre del Estado, reduciendo así las posibilidades de apropiación ilegal.** Anteriormente, en Colombia, solo las tierras privadas podrían ser registradas con la SNR. Dicho registro es un último paso importante en el proceso de formalización de los derechos de propiedad frente a terceros. Sin embargo, los baldíos no podían ser registrados de esta manera, lo cual los ponía en riesgo de apropiación ilegal por parte de otros, especialmente dado que el Estado carecía de un inventario completo y sistemático de sus tierras. Para superar esta falta de conocimiento en el gobierno acerca de sus tierras, el Ministerio de Justicia emitió un decreto en 2015 que permitía el registro de baldíos

ante la SNR. Para ayudar al gobierno a transformar esta ley en realidad, durante el año 3, ayudamos al INCODER y la SNR a trabajar conjuntamente para construir un procedimiento que describe cómo el IGAC, la Agencia Nacional de Tierras y la SNR deben interactuar a nivel operativo con el fin de crear archivos de registro de propiedad para baldíos. Durante el año 4, pilotaremos este procedimiento con 556 baldíos situados en Meta.

**Facilitar el acceso a mejores imágenes satelitales.** USAID y la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA) participaron en amplios esfuerzos de coordinación para obtener imágenes satelitales para uso del IGAC y el Departamento Nacional de Planeación. La NGA proporcionó imágenes iniciales para el municipio de Ovejas para apoyar el piloto de formalización masiva. Debido a la resolución de las imágenes, grandes predios pueden ser identificados con un pequeño margen de error, para así hacer posible el uso de metodologías de barrido predial para apoyar la formalización masiva y el lanzamiento del catastro multipropósito. Por estas razones, se consideró apropiado que tanto el IGAC como el Departamento Nacional de Planeación tuvieran imágenes adicionales para otros municipios. Obtener las imágenes ha resultado difícil y ha requerido del apoyo de USAID y el PTDR para cerrar brechas de comunicación y resolver malentendidos entre la NGA y el IGAC. Al cierre de año 3, el IGAC había presentado la información requerida por la NGA para producir imágenes para 56 municipios, incluyendo 10 correspondientes a los pilotos de catastro multipropósito liderados por el Departamento Nacional de Planeación. La NGA espera entregar las imágenes a finales de octubre de 2016.

### **COMPONENTE 3: CAPACIDAD MEJORADA DE LAS ENTIDADES REGIONALES Y NACIONALES DEL GOBIERNO PARA MOVILIZAR Y EJECUTAR RECURSOS PÚBLICOS PARA BIENES PÚBLICOS RURALES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES Y LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO**

Si la paz ha de arraigarse y perdurar en Colombia, grandes iniciativas deben promover una verdadera transformación para los ciudadanos rurales. Según el Censo Agrícola Nacional 2015, la pobreza rural asciende al 44,7%, casi tres veces más alta de la pobreza urbana. La población rural está envejeciendo, y los incentivos para que las generaciones más jóvenes se queden en las zonas rurales son pocos.

Durante todo el año 3, involucramos a entidades del GOC del orden nacional y regional y a las comunidades rurales. Esto implicó construir relaciones con los nuevos funcionarios locales (gobernadores y alcaldes) que se posesionaron en enero de 2016. El establecimiento de estas relaciones sentó las bases para que el PTDR apoyara seis planes departamentales de desarrollo y 57 municipales, garantizando la inclusión de iniciativas de tierras y desarrollo rural en estos planes. También servimos como puente al involucrar a nuevos dirigentes a nivel nacional de los tres nuevos organismos, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y la Oficina del Alto Consejero para el Posconflicto y ayudarles a colaborar con sus contrapartes regionales. Dicha colaboración es fundamental para permitir que las instituciones nacionales entiendan la realidad rural y propongan soluciones efectivas a los muchos desafíos que enfrentan los ciudadanos rurales. El Gobierno también deberá trabajar de manera más coordinada para brindar un paquete integrado de apoyo al desarrollo para los ciudadanos rurales. Por esa razón, las visitas organizadas por el PTDR tales como aquella hecha por los dirigentes de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, y la Agencia para la Renovación del

Territorio a Ovejas son importantes para promover acciones coordinadas en las regiones priorizadas.

El Gobierno deberá adelantar iniciativas fuertes y duraderas para crear las condiciones necesarias para que la población rural prospere y evitar así un retorno a la violencia. Esto empieza con la provisión de servicios básicos, tales como carreteras, escuelas, clínicas, agua potable y energía eléctrica. Durante el año 3, apoyamos la movilización de US \$ 32,9 millones (ver Tabla 1). También involucramos tanto al sector privado como al sector público en la creación de cinco APPs, que son esenciales para generar ingresos en las zonas rurales.

**TABLA 1 - RECURSOS MOVILIZADOS DURANTE EL AÑO 3**

Región	CANTIDAD MOVILIZADA (USD)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROPÓSITO
Cauca	\$ 2,48 millones	Gobierno departamental, Alcaldía de Santander de Quilichao	Inclusión de estrategias para el desarrollo rural y la formalización en el Plan Departamental de Desarrollo; inclusión de medidas de restitución en el Plan de Acción Territorial en el municipio de Santander de Quilichao
Cesar	\$8,63 millones	MADR, INCODER, Gobierno departamental, Departamento para la Prosperidad Social, Alcaldía de Valledupar	4 proyectos productivos; inclusión de estrategias para el desarrollo rural y la formalización en el Plan Departamental de Desarrollo; inclusión de medidas de restitución en el Plan de Acción Territorial en el departamento del Cesar y el municipio de Valledupar
Meta	\$10,97 millones	INCODER, Gobierno departamental, Alcaldía de Puerto Gaitán	3 proyectos productivos; inclusión de estrategias para el desarrollo rural y la formalización en el plan departamental de desarrollo; inclusión de medidas de restitución en el Plan de Acción Territorial en el municipio de Puerto Gaitán
Montes de María	\$ 10,71 millones	MADR, Gobiernos departamentales de Bolívar y Sucre, Alcaldías de Ovejas y Morroa, asociaciones de productores	25 proyectos productivos; 4 soluciones para el saneamiento básico; 1 proyecto para adquisición de maquinaria agrícola; inclusión de estrategias para el desarrollo rural y la formalización de los Planes Departamentales de Desarrollo en Bolívar y Sucre; inclusión de medidas de restitución en el Plan de Acción Territorial en el municipio de Morroa; asignación de recursos para la creación de la oficina municipal de tierras en Ovejas
Tolima	\$155.149	INCODER	1 proyecto productivo para fortalecer las cadenas de valor de cacao y café

Tasa de cambio: \$2.500 COP

Nota: Estas cifras incluyen sólo los recursos movilizados durante Q2, Q3, y Q4 durante FY2016. Los recursos movilizados durante Q1 constituyen parte de nuestros avances anuales de FY2015, en vista del año fiscal del GOC, que termina en diciembre.

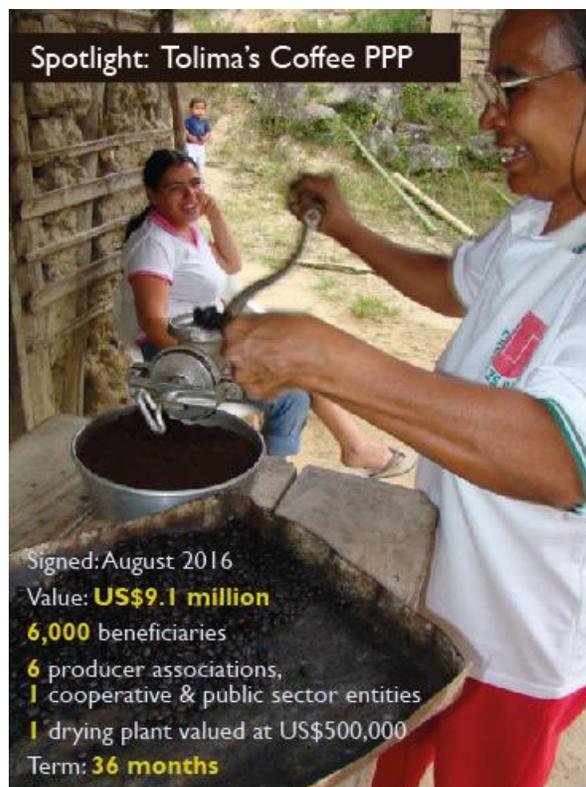
### ACTIVIDADES CLAVE DEL AÑO 3

**Asociaciones Público Privadas.** Durante el año, hemos facilitado la construcción de cinco APPs en los sectores del café, el cacao, la miel y los lácteos. El valor acumulativo de estas alianzas es de más de 20 millones de dólares <sup>4</sup>(incluyendo 10,4 millones de dólares del sector público), y se espera que beneficien a más de 14.000 personas (alrededor de 87% de los beneficiarios son del sector del café). Las APPs apoyan a las comunidades en Tolima, Montes de María, Cesar y Meta. Otras cuatro APPs —plátano (dos), frutales de clima frío (una), ñame (una) y yuca (una) — fueron iniciadas en Cauca, Meta y Montes de María durante el año 3. Durante el año 4, esperamos tener APPs de cacao establecidas en las cinco regiones del programa.

El director de la misión de USAID/Colombia asistió a la firma de la APP de cacao en Montes de María, y el Oficial de Contrato del PTDR asistió a un evento en Tolima donde el director de la Agencia de Desarrollo Rural y el Ministro de Agricultura entregaron fondos para construir una nueva instalación de secado de café para apoyar la APP que también beneficiará a familias que reciban títulos de tierras mediante nuestros esfuerzos en Chaparral.

Un resultado esperado de una iniciativa como esta es crear un entorno propicio para la generación de ingresos, la provisión de servicios básicos, y el acceso a servicios y la formalización. Nuestro papel en la creación de estas APPs es estrictamente el de facilitador y desarrollador de capacidad. No financiamos las APPs, sino que reunimos a los actores, los ayudamos a definir y negociar sus respectivos compromisos, los ayudamos a resolver limitaciones, aumentar

los conocimientos y habilidades de producción necesarios para cumplir sus compromisos, y movilizar recursos de los sectores público y privado. Una de las ventajas particulares de este enfoque es que posiciona a los gobiernos locales como un aliado central en las APP, comprometidos a apoyar e invertir en ellas a largo plazo. Dicho compromiso es crítico para la



4. Aunque fueron firmadas, las APPs aún no han movilizado todos sus fondos prometidos. Así, la Tabla 1 no incluye sus valores completos.

sostenibilidad de las APPs y también prepara a los gobiernos locales para apalancar nuevas alianzas en vez de que los productores tengan que esperar el apoyo de los donantes internacionales. Continuaremos promoviendo este enfoque durante el año 4 y esperamos que se formen otras seis APPs en los próximos dos años.

**Promover la paz en las regiones.** Establecer la paz duradera debe basarse en un enfoque ascendente y regional. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz está encargada de diseñar iniciativas regionales para promover la paz y el desarrollo rural. A través de nuestra buena reputación y relaciones sólidas, servimos como vínculo entre esta oficina y los gobiernos regionales al promover la inclusión de las iniciativas de paz territorial en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Destacar la propiedad por parte de los gobiernos locales de las iniciativas regionales de paz es esencial para el éxito del período del posconflicto.

El Gobierno está priorizando el instrumento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un vehículo para la movilización de recursos para programas de desarrollo rural en los municipios más afectados por el conflicto armado. Trabajando con la Universidad Javeriana en Cali, apoyamos a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el diseño y validación de los PDET mediante cuatro estudios de caso (Cauca, Cesar, Montes de María y Tolima) en los que reunimos información de fuentes secundarias y directamente de la comunidad. Hemos estado socializando esta metodología con la Agencia para la Renovación del Territorio, que se prevé ha de tomar la iniciativa en la aplicación de los PDET. El PTDR está listo para apoyar a la Agencia en los años 4 y 5 con el diseño inicial de su plan estratégico y sistemas de monitoreo y evaluación, dependiendo de su destino tras la evolución del acuerdo de paz.

## "LA GENTE SE VE EMPODERADA POR LA EFICIENCIA"

*Una entrevista con el secretario de agricultura del Cesar, Carlos Eduardo Cuello Campo*

### **¿Cómo han cambiado las funciones de la Secretaría en el contexto del posconflicto?**

Con base en nuestro trabajo con USAID, entendemos que tenemos que ser más que una Secretaría de Agricultura y movernos hacia una Secretaría de Desarrollo Rural, con componentes integrados relacionados con la educación, salud, turismo, economía, y proyectos productivos. Esa es la metamorfosis que estamos promoviendo a través de una nueva estructura y [documento de planeación organizacional] que estamos poniendo en práctica.

### **¿Qué otros cambios han ocurrido como resultado de su esfuerzo conjunto con USAID?**

Otro aspecto muy relevante para nosotros es el archivo digital que hemos trabajado con USAID. Tener todos los documentos de 2001 y 2005 clasificados digitalmente ha mejorado no sólo la facilidad de acceso a la documentación sino también la organización y el clima de trabajo.

Para complementar eso, estamos implementando un nuevo sistema de información que nos permite rastrear y hacer seguimiento a los diversos acuerdos del proyecto que estamos implementando. Hoy, ese software ha sido instalado en la plataforma del gobierno y está experimentando una etapa final de pruebas.

### **¿Cómo se benefician los diversos sectores productivos de Cesar con este apoyo?**

Creo que las cosas más importantes son la agilidad, eficacia, y eficiencia en los resultados, poder atender rápidamente una solicitud o responder a una demanda. Y no sólo en tiempos de respuesta, sino también en la calidad. En la medida en que podamos manejar mejor más información, podemos encontrarla más rápidamente y también encontrar la información más relevante. Con esos cambios, vamos a triplicar nuestra tasa de prestación de servicios y mejorar la calidad de nuestros servicios.



### Háblenos sobre sus esfuerzos con el riego con el PTDR. ¿Por qué eligió seguir ese tema?

El agua es un gran reto en el Cesar, y la rehabilitación de los minidistritos de riego nos permitirá obtener victorias tempranas y poder mostrar al público que estamos ejecutando los recursos. Tener los diseños y perfiles para estos proyectos nos ha hecho ágiles. Hoy en día, estamos avanzando en cinco minidistritos, y el PTDR está haciendo los estudios y diseños para ocho más.

### ¿Y qué hay de sus esfuerzos de formalización?

La formalización es, por supuesto, un tema muy relevante. Es increíble que no podamos invertir en una escuela a menos que tenga un título de propiedad. Con el PTDR, estamos avanzando en la obtención de 200 títulos de tierras en nueve municipios. Y al mismo tiempo, conseguimos una ordenanza departamental que exime a pequeños terratenientes de pagar las tarifas de matrículas de propiedad. Eso es un incentivo para formalizar.

### **Influir en los Planes de Desarrollo locales y regionales para incluir un énfasis transversal sobre desarrollo rural, formalización y restitución.**

Tradicionalmente, la asignación de recursos para los municipios de Colombia no se hace sobre una base equitativa, sino que la financiación para iniciativas agrícolas normalmente se concentra en un puñado de áreas. Los 57 municipios donde trabajamos han sido parte de este grupo históricamente subfinanciado, especialmente con respecto a las inversiones agrícolas y rurales. Para que la paz tenga éxito, estas áreas deben ser puestas en una posición en la que puedan proporcionar mejores servicios a sus residentes. Aunque la creación de la Agencia para la Renovación del Territorio y la Agencia de Desarrollo Rural demuestra el compromiso del Gobierno para abordar los temas de desarrollo rural, tomará un tiempo considerable poner en funcionamiento estas agencias y hacer un impacto en el corto plazo. Esto resalta la importancia de nuestros intensos esfuerzos durante el año 3 para apoyar la formulación de planes de desarrollo departamentales y municipales, que son el principal mecanismo por el cual el gobierno nacional asigna recursos a las regiones. Las versiones finales publicadas de estos planes revelan que los elementos estratégicos que nosotros impulsamos con tanta vehemencia —específicamente, temas transversales sobre tierras y desarrollo rural con un enfoque diferenciado de género y grupos étnicos— fueron incluidas junto con las partidas presupuestales correspondientes. En total se movilizaron 29,4 millones de dólares como resultado de nuestro apoyo. Este es un paso esencial para garantizar que los recursos a nivel nacional lleguen a las áreas donde más se necesitan. Los gobiernos departamentales y municipales reconocieron el importante papel del PTDR en ayudarles a desarrollar estos Planes. Durante el año 4, acompañaremos a los gobiernos departamentales y municipales en su implementación.

**"Gracias a su apoyo, hemos incorporado el desarrollo humano y económico de nuestros campesinos [en nuestro plan de desarrollo], con un enfoque diferenciado y un fuerte énfasis en los grupos vulnerables".**

—Oscar Barreto, Gobernador del Tolima,  
junio 28, 2016

**Apoyar a las Secretarías de Agricultura como actores clave para la prestación de servicios y la inversión en las zonas rurales.** Gran parte de la inversión en las zonas rurales está destinada para actividades agrícolas. Las Secretarías de Agricultura en cada departamento donde trabajamos tienen un papel que desempeñar en la promoción de la utilización eficaz de estos recursos para el desarrollo rural y agrícola y en mejorar las vidas de campesinos históricamente abandonados. En Meta y Tolima, ayudamos a que las Secretarías establecieran

"bancos de proyectos", los <sup>5</sup>cuales permiten el uso rápido y eficaz de los recursos una vez sean movilizados. Durante el año 4, vamos a replicar este modelo en Montes de María. En Cauca, apoyamos a la Secretaría de Agricultura en mejorar la prestación de asistencia técnica a los productores en la región. Estamos facilitando la coordinación entre las secretarías y la UPRA para mejorar la planificación del uso de la tierra. La UPRA es conocida por su papel en la recolección de información sobre uso de la tierra, pero debido a falta de coordinación, las secretarías rara vez aprovechan esta información. Reunirlos a los dos crea sinergias importantes para promover el desarrollo rural y para canalizar inversiones hacia iniciativas productivas exitosas. Durante el año 4, continuaremos fortaleciendo las secretarías, ya que son importantes para promover la reforma rural integral y también son tomadores de decisiones clave para la inversión regional. En el año 4, pondremos de relieve el equipamiento de Secretarías con herramientas, experiencia y sistemas más eficientes de planeación, inversión, toma de decisiones y ejecución de recursos.

### **Rehabilitación de distritos de riego a pequeña escala.**

Finalmente, para ayudar a los municipios y departamentos a movilizar y ejecutar recursos públicos para bienes públicos rurales, apoyamos el desarrollo de estudios y diseños de distritos de riego a pequeña escala en Montes de María y Cesar. Es importante destacar que estos distritos están en áreas que también son beneficiarias de nuestras cadenas de valor priorizadas. En Montes de María, esta iniciativa se centra en Carmen de Bolívar y Ovejas. En Cesar, ayudamos a movilizar aproximadamente US \$480.000, beneficiando a 135 familias en Chimichagua, Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico. (Ver historia de éxito en el Anexo B.)



## **COMPONENTE 4: MEJOR INFORMACIÓN DISPONIBLE, Y USO EFICIENTE DE LA MISMA CON EL FIN DE PROPORCIONAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE TIERRAS**

La formalización y restitución de tierras no pueden ser exitosas sin acceso a información fidedigna y actualizada. Nuestro trabajo en intercambio y gestión de información se centra en mejorar la calidad de la información que el gobierno necesita para proporcionar servicios de derecho a la tierra más eficientes para la población colombiana. Para lograr este objetivo, involucramos a varias entidades gubernamentales y apoyamos la gestión de información para

5 Un "banco de proyectos" es un archivo de iniciativas de desarrollo rural examinadas y viables que están listas para ser implementadas una vez una fuente de financiación sea identificada. Tener proyectos previamente seleccionados permite al municipio responder rápidamente a las iniciativas de financiación del sector privado y del gobierno.

los procesos relacionados con tierras que sean transversales a los otros tres componentes del PTDR.

### ACTIVIDADES CLAVE DEL AÑO 3

**Desarrollar el Nodo de Tierras.** Un Nodo de Tierras plenamente funcional, que conecte a ocho entidades del GOC<sup>6</sup> y proporcione 57 tipos diferentes de información para sus usuarios, es esencial para organizar y acelerar procesos de restitución y formalización de tierras. Aunque su objetivo principal es apoyar la restitución de tierras, el Nodo de Tierras está siendo construido de una manera que le permitirá ser una plataforma electrónica multipropósito para el Gobierno. El establecimiento del Nodo de Tierras es un esfuerzo complicado, que requiere de varios años. Este año, hemos hecho los siguientes avances importantes:

- Facilitamos los acuerdos de intercambio interinstitucional de información entre las diferentes entidades involucradas en el Nodo de Tierras, apoyando así la sostenibilidad de la plataforma.
- Establecimos un portal para albergar el Nodo de Tierras dentro de la Red Nacional de Información del GOC.
- Priorizamos los servicios del Nodo de Tierras relacionados con la URT y la Unidad de Víctimas. Estos están siendo implementados actualmente por un desarrollador de software.

Hasta que el Nodo de Tierras sea completado en el año 5, el PTDR seguirá siendo el principal enlace entre las entidades involucradas y se articulará estrechamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que albergará la infraestructura del nodo.

**Desarrollar sistemas de información que reduzcan los tiempos de procesamiento y aumenten el acceso a los datos.** Este año, hemos completado siete sistemas electrónicos de información que ahora están siendo usados por las entidades pertinentes del GOC. Muchos de estos sistemas están logrando una reducción crítica en tiempos de procesamiento para los esfuerzos del gobierno relacionados con tierras; otros proporcionan una muy necesaria organización de documentos en entidades particulares. Relacionado a los sistemas que se refieren a los procesos de tierras, cada sistema no solo es importante en sí mismo, sino que también es esencial para alimentar la información al Nodo de Tierras. A continuación se encuentran los siete que fueron completados y lanzados este año:

- **Exenciones (SNR):** Proporciona a las entidades públicas autorizadas acceso fácil y gratuito a Certificados de Libertad y Tradición, los cuales proporcionan información importante para los procesos relacionados con la tierra, tales como la restitución. Desde su lanzamiento, este sistema ha logrado una reducción del 99% en los tiempos de procesamiento: de 160 horas a media hora.
- **Seguimiento a Solicitudes de Información sobre Restitución (IGAC):** Permite al IGAC registrar electrónicamente peticiones de información relacionada con restitución, incluso si llegan por correo; rastrea la respuesta de la entidad a cada petición de principio a fin; y facilita la entrega electrónica de las respuestas. Desde su lanzamiento, este sistema ha alcanzado una reducción del 73% en los tiempos de procesamiento: de 11 a 3 días.

---

<sup>6</sup> En septiembre, la UPRA expresó su interés en ser parte de Nodo de Tierras, y empezamos a trabajar para hacer que esto sea posible. Por lo tanto, es probable que el número de miembros del Nodo de Tierras se amplíe.

- **Segundos ocupantes (URT):** Proporciona a la URT y a los jueces de restitución datos sistematizados sobre los segundos ocupantes que participan en procesos de restitución, incluyendo su ubicación, necesidades especiales, género, y otras características.
- **Gestión de Documentos (URT):** Proporciona gestión organizada de documentos para toda la URT.
- **Archivo y seguimiento de Acciones y Compromisos (Secretaría de Agricultura del Cesar):** Permite a la Secretaría de Agricultura dar seguimiento y evaluar las inversiones en el sector rural.
- **Información de Planeación Estratégica (IGAC):** Permite al IGAC monitorear su progreso respecto de sus políticas, programas y metas; sistematizar sus planes de acción; y controlar su monitoreo y reporte al Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA), una herramienta en línea para rastrear el progreso del gobierno respecto del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Sistema Digitalizado de Archivos (IGAC):** Actúa como un repositorio para todos los archivos que el PTDR digitalizará para el IGAC.

**"Sin duda, esta herramienta reducirá los tiempos de respuesta y hará que nuestros esfuerzos para cumplir con nuestros compromisos institucionales sean más eficientes y precisos para cada etapa del proceso de restitución".**

—Andrea Melissa Olaya, Directora Adjunta de Catastro, IGAC, 1 de agosto de 2016, sobre el sistema de "Seguimiento de Solicitudes de Información sobre Restitución"



Las radionovelas fueron escritas e interpretadas por mujeres víctimas del conflicto armado.

**Usar la radio para promover los derechos de género y acceso a la tierra.** Este año, hemos producido 12 radionovelas, las cuales fueron escritas e interpretadas por 59 mujeres víctimas del conflicto armado. La serie se emitió en 36 emisoras de radio en nuestras regiones focales, llegando a residentes en 96 municipios. Hemos producido la serie con la ayuda de un reconocido actor colombiano, quien trabajó con las mujeres para escribir y grabar sus desgarradoras experiencias de ser despojadas de sus tierras. La serie busca sensibilizar a las mujeres rurales sobre los derechos de tierras y los diversos mecanismos gubernamentales establecidos para ayudarles a ejecutar estos derechos. Durante el año 4, compartiremos la serie con los equipos de comunicaciones de las entidades de tierras y desarrollo rural (tales como la Agencia Nacional de Tierras, la URT, el Ministerio de Cultura) para que puedan utilizar los episodios para conectar a más beneficiarios.

**Digitalizar los archivos impresos.** Durante el año 3, digitalizamos 24.811 archivos de casos de restitución para la URT e ingresamos estos datos en una plataforma consultable en línea, mejorando la calidad y velocidad del proceso de restitución al reducir el tiempo que les toma a la URT y a los jueces el acceso a los datos. Para el final de esta actividad, digitalizaremos 30.593

archivos de este tipo, que representan la totalidad de los archivos de restitución impresos para el 31 de diciembre de 2015. Hacer que estos archivos impresos estén disponibles electrónicamente es fundamental para garantizar un proceso de restitución más organizado, seguro y rápido.

Asimismo, en el ámbito de la digitalización, organizamos y digitalizamos archivos y mapas históricos de tierras del INCODER.

Específicamente, hemos digitalizado 21.290 archivos históricos de tierras sobre baldíos y procesos agrarios para 66 municipios en los departamentos de Cesar, Bolívar, Meta, Sucre y Tolima. También digitalizamos 85.373 mapas de 412 municipios en 17 departamentos. Este esfuerzo es clave para (i) poder pasar exitosamente los archivos de la extinta agencia a sus sucesoras, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural; (ii) ayudar al gobierno a identificar baldíos para su posible distribución a campesinos sin tierra y con tierras limitadas; y (iii) apoyar los procesos de formalización masiva.

**"La digitalización de expedientes ayuda a reducir tiempos de respuesta para el acceso a expedientes por parte de las entidades y órganos de supervisión en el sector de tierras, proporcionar información de calidad para los ciudadanos, y cumplir con las políticas en línea y de 'cero papel' del gobierno".**

—Luis Alberto Clavijo, director de Tecnología,  
URT, mayo 31, 2016

Gracias a este esfuerzo de digitalización, nos hemos convertido en un intermediario útil entre el INCODER y la Agencia Nacional de Tierras, que han tenido dificultades de comunicación efectiva unos con otros en cuanto a los archivos históricos que el INCODER "en liquidación" debe transferir a la agencia. Específicamente, hemos organizado cuatro reuniones interinstitucionales entre las dos entidades para aclarar la cantidad y tipo de los archivos que la Agencia Nacional de Tierras recibiría de INCODER. Gracias a estas reuniones, no solo pudimos diagnosticar la situación de los documentos sino también resaltar los resultados de los esfuerzos de USAID en el ámbito de la digitalización (en particular los del programa CELI y el PTDR) y garantizar su sostenibilidad. La Agencia Nacional de Tierras tiene ahora una idea clara del universo de archivos que va a heredar, lo cual le permite planear en ese sentido contratando el personal adecuado para manejar estos archivos.

**Garantizar que se cargue información de buena calidad a SINERGIA.** En el año 2, ayudamos al gobierno a reestructurar SINERGIA, una herramienta en línea para rastrear el progreso del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo. Durante el año 3, desarrollamos ese esfuerzo mediante la provisión de capacitación y asistencia técnica a las entidades gubernamentales a fin de mejorar su capacidad para reportar su progreso a SINERGIA. Con respecto al IGAC, completamos el diseño, desarrollo e implementación de un sistema interno que le permite reportar regularmente el progreso en sus indicadores a SINERGIA con el nivel necesario de calidad. El próximo año, brindaremos un apoyo similar a la URT y la Agencia Nacional de Tierras. Permitir que los ciudadanos colombianos y el gobierno accedan a información confiable y de alta calidad sobre el progreso de las entidades en cuanto a sus indicadores es esencial para la transparencia y rendición de cuentas.

## ADIOS PAPEL, HOLA ARCHIVO DIGITAL

Una entrevista con Luis Alberto Clavijo, director de tecnología de la información de la URT.

### ¿Cuál fue el principal reto con el antiguo sistema informático de la URT para tareas relacionadas con la restitución de tierras?

Antes de 2013, no teníamos el tiempo para diseñar y probar los instrumentos antes de ponerlos en acción. Nuestro equipo de TI tenía que priorizar y desarrollar herramientas que tenemos de manera ad hoc.

### ¿Cómo ha ayudado USAID a la URT?

Desde 2013, USAID ha estado ayudándonos a desarrollar nuevos sistemas, empezando por el [sistema para organizar la información de casos de restitución étnica], seguido de sistemas para gestionar las demandas de restitución y la fase posfallo. La mejora ha sido enorme. Toda la información en nuestro sitio web, de demandas a fallos, viene de los módulos que USAID nos ayudó a desarrollar.

### Con estos nuevos sistemas establecidos, ¿cómo ha cambiado su vida laboral?

Cuando nos llegan solicitudes de información, podemos responder. Cada día, recibimos solicitudes de muchas personas, tales como la Fiscalía General de la Nación, el Senado, la Presidencia. Para mí es más sencillo responder ahora, ya que sé que la información está ahí.

### ¿Cómo ha cambiado la cultura de trabajo de la URT en general?

Dado que queremos ser capaces de rastrear cualquier caso de restitución de principio a fin, esto implica tener controles en nuestros sistemas y, por supuesto, a la gente no le gusta que la controlen. Así que al principio, algunas oficinas regionales se resistieron, porque el personal se sentía vigilado. Pero con el tiempo, los sistemas han demostrado al personal que ya no tienen que preocuparse por los aspectos mecánicos y pueden centrarse en cuestiones más importantes. La gente está acostumbrada a sus carpetas impresas —necesitan *sentir* algo para hacerlo—, y cambiar eso no es fácil. Espero que en un año haya un completo cambio cultural dentro de la URT en torno a la gestión de información.

### ¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro?

Espero que las instituciones se modernicen, porque parte de lo que está pasando hoy en día es debido al hecho de que antes no tenían cuidado con la información. Hoy en día, no podemos usar la excusa de que Colombia carece de la tecnología adecuada. Tenemos tanta como cualquier otro país desarrollado. Es una cuestión de voluntad, de tener una visión de cómo deberían ser las cosas.



## LOGRO DE ENTREGABLES DE PRECIO FIJO

Nº de referencia	Componente	Entregable Contratos de Precio Fijo	Entregable de la Actividad del Plan de Trabajo Anual	Método de Verificación	Estándar de Calidad	Estado
R1Y3	Restitución	Capacidad mejorada de la Defensoría del Pueblo para representar a los segundos ocupantes	1.1.2	Los defensores públicos tienen poder para representar a los segundos ocupantes	Un mínimo de 120 poderes obtenidos por la Defensoría del Pueblo para representar a los segundos ocupantes	Ejecutado
R2Y3	Restitución	Aumento en el número de casos procesados para la URT mediante el estudio de demandas de restitución <sup>7</sup>	1.2.2 A	Metodología para la identificación y ubicación de posibles solicitantes de restitución de tierras a la URT	1 metodología para la identificación y localización de posibles solicitantes de restitución de tierras a la URT	Ejecutado
F1Y3	Formalización	Acceso de las mujeres a los derechos formales de la tierra acelerado	2.1.3	Recomendaciones para mejorar el proceso relacionado a facilitar la formalización en casos de unión de hecho desarrolladas y presentadas a tomadores de decisiones a nivel nacional	Recomendaciones validadas mediante aplicación en 5 estudios de caso	Ejecutado
F2Y3	Formalización	Formalización de predios del Fondo Nacional Agrario habilitada	2.3.1	Metodología para transferir propiedades del INCORA al INCODER desarrollada y presentada al INCODER y el MADR	Metodología validada mediante la formulación y aplicación práctica de un mínimo de 40 casos de transferencia administrativa	Ejecutado
RD1Y3	Desarrollo rural	Capacidad incrementada para movilizar recursos para las regiones	3.1.1	Las necesidades de tierras y desarrollo rural se reflejan en los planes departamentales u otros mecanismos de asignación de fondos	Componentes de tierras y desarrollo rural incorporados en 4 planes de departamentales de desarrollo	Ejecutado
RD2Y3	Desarrollo rural	Inversión promovida del sector agrícola público y privado en comunidades rurales del PTDR	3.2.1	5 alianzas público-privadas formadas o fortalecidas	Documentación de apoyo para 5 asociaciones público-privadas suministradas a la entidad relevante del sector público (esto incluye pero no se limita al MADR)	Ejecutado
RD3Y3	Desarrollo rural	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para descentralizar y movilizar recursos apoyados	3.2.3	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) muestran cómo las entidades funcionarán en un escenario de posconflicto	Verificación por escrito de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz aceptando la propuesta del modelo PDET	Pendiente
ISM1Y3	Intercambio y gestión de la información	Las entidades del GOC tienen mejor y más rápido acceso a datos críticos para los procesos de formalización y restitución	4.2.3	Información intercambiada entre 4 entidades a través del Nodo de Tierras y presentada a las autoridades competentes a nivel nacional	El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación certifica por escrito que la información está siendo intercambiada entre 4 entidades a través del Nodo de Tierras	Pendiente

<sup>7</sup> El entregable de precio fijo original (aumento en el número de casos de restitución procesados mediante demandas colectivas) fue revisado en consulta con USAID para reflejar mejor la intervención del programa. El entregable fue logrado y presentado a USAID en agosto de 2016. Nuestra COR dio su aprobación del entregable en Mission. El entregable ha sido incluido en nuestro plan de trabajo para los años 4-5, y emitiremos una solicitud para modificar el contrato para reflejar este cambio.

Nº de referencia	Componente	Entregable Contratos de Precio Fijo	Entregable de la Actividad del Plan de Trabajo Anual	Método de Verificación	Estándar de Calidad	Estado
ISM2Y3	Intercambio y gestión de la información	Mecanismos para monitorear cumplimiento de fallos judiciales fortalecidos	4.2.2	Implementación de 1 sistema de información para monitorear el cumplimiento de fallos y la presentación del sistema a tomadores de decisiones a nivel nacional	Carta recibida del Consejo Superior de la Judicatura expresando su aceptación del sistema	Ejecutado
ISM3Y3	Intercambio y gestión de la información	Tiempo promedio para acceder a la información por parte de las entidades del GOC reducido	4.2.1	10.000 expedientes de restitución de la URT interoperables y disponibles electrónicamente	Aviso por escrito de la URT certificando que los archivos están disponibles en formato electrónico	Ejecutado
C1Y3	Comunicaciones	Divulgación periódica de logros del PTDR y el GOC e impactos en el desarrollo	Estrategia de comunicaciones	Informes periódicos de progreso	Un mínimo de 12 informes de progreso presentados y aprobados por el COR	Ejecutado

# Anexo A. Indicadores de rendimiento específicos del proyecto

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este anexo es presentar información relacionada con el progreso hacia nuestros indicadores de desempeño. La información a continuación resume resultados trimestrales, anuales y de toda la duración del proyecto, y el progreso hacia los objetivos. Está dividida en dos tablas: una que refleja nuestro nuevo AMEP, que fue aprobado por USAID en septiembre 14, 2016, y los otros la otra que refleja nuestro anterior AMEP, el cual fue efectivo hasta el final del tercer trimestre del año 3.

La Tabla 4 describe todos los indicadores de desempeño, objetivos y resultados del PTDR según lo establecido en el nuevo AMEP. La sección a continuación provee más detalles y análisis acerca de aquellos indicadores para los cuales el progreso sea significativamente más alto o más bajo que los resultados esperados.

Al final del anexo, presentamos los resultados logrados durante los trimestres 1, 2, y 3 de FY2016 para nuestro anterior AMEP, con el objetivo de mostrar los avances logrados al cierre de aquellos indicadores que ya no están incluidos en nuestro nuevo AMEP.

**TABLA 4 - TABLA DE RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO**

No.	Indicador	Línea de base	Meta FY3 (2016)	Q4 real	FY3 real	% progreso FY3 Objetivo	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
PO1	Porcentaje de beneficiarios de restitución y formalización que son mujeres (personalizado)	38%	45%	19,19%	19,19%	43%	50%	19,19%	38,38%
PO2	Número de casos de restitución que benefician a familias pertenecientes a grupos étnicos (personalizado)	22	27	6,00	19	70%	117	41	35,04%
PO3	Incremento en el porcentaje de recursos movilizados como resultados del apoyo del PTDR en las regiones objetivo (personalizado)	6745440	80%	271,30%	271,30%	339%	NA	91,43%	NA
	Recursos movilizados (USD)	0	12'141.792	29'395.523	32'941.228	271%	48'904.440	44'714.961	91,43%
PO4	Cantidad de funcionarios del gobierno, autoridades tradicionales, o individuos capacitados en restitución, formalización, planeación de proyectos públicos, intercambio y gestión de información como resultado de la asistencia del PTDR (contribuye a STARR IQC iv)	0	3.400	4.960	14.018	412%	21.920	19.980	91,15%

No.	Indicador	Línea de base	Meta FY3 (2016)	Q4 real	FY3 real	% progreso FY3 Objetivo	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
O1.1	Número de casos de restitución procesados por la URT (personalizado)	0	9.101	3.613	14,197	156%	50.000	26.480	52,96%
O1.2	Incremento porcentual en la cantidad promedio de casos de restitución procesados cada mes por la URT (personalizado)	611	10% (672)	197% (1.204)	197% (1.204)	197%	50% (916)	197% (1.204)	NA
1.1.1	Número de casos de restitución apoyados por el PTDR	0	500	348	348	70%	2.700	348	12,89%
1.1.2	1.1.2 Número de ocupantes vulnerables actuales de tierras reclamadas ("segundos ocupantes") en restitución que están representados en procesos de casos (personalizado) (contribuye a STARR IQC vi) <sup>8</sup>	0	400	233	2.001	500%	1.320	3.367	255,08%
O2.1	Cantidad de títulos expedidos (certidumbre legal) (contribuye al STARR IQC ii)	0	2.500	7	935	37%	35.000	1.953	5,58%
O2.2	Reducción en el costo de formalización (personalizado)	Por definir	Nuevo indicador	0	0	0%	Por definir	0	0,00%
O2.3	Tiempo reducido para el registro de títulos expedidos (personalizado)	1.648 días	NA	0	0	0%	365	0	0,00%
2.1.1	Número de casos de formalización que avanzan hacia un hito clave en el proceso (personalizado)	0	14.380	2.470	18.184	126%	75.000	18.184	24,25%
2.2.1	Reducción en el tiempo del proceso de formalización (personalizado)	Por definir	Nuevo indicador	0	0	0%	Por definir	0	0,00%
2.2.2	Marco legal que permite que se desarrolle una formalización rápida y masiva con apoyo del PTDR (personalizado)	0	1	1	1	100%	4	2	50,00%
2.3.1	2.3.1 Cantidad de casos de predios inventariados para alimentar potencialmente el Fondo de Tierras (personalizado) (contribuye a STARR IQC i)	0	7.000	232	232	3%	47.000	48.837	103,91%

8 Con base en el último informe enviado por la Defensoría del Pueblo, con una fecha de corte de junio de 2016, así como aclaraciones sobre los datos reportados, ajustamos las cifras para todos los trimestres en FY2016 y los avances reportados para FY2015. Los informes emitidos por la Defensoría del Pueblo son inconsistentes de trimestre a trimestre, haciendo en algunos casos que los avances a nivel regional sean negativos. El cambio de mando en la oficina ha afectado nuestra relación con la entidad; estamos trabajando para mejorar nuestra relación y esperamos que haya información de mejor calidad durante el año 4.

No.	Indicador	Línea de base	Meta FY3 (2016)	Q4 real	FY3 real	% progreso FY3 Objetivo	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
O3.1	Porcentaje de proyectos financiados con apoyo del PTDR que se encuentren en implementación (personalizado)	0	65%	77,01%	77%	118%	75%	77%	102,67%
	Número de proyectos en implementación	0	20	16	43	215%	85	67	78,82%
O3.2	(PO3) Cantidad de hogares rurales en regiones afectadas por el conflicto que obtienen acceso a bienes públicos mediante la financiación expandida como resultado de la asistencia del PTDR (personalizado)	0	1.000	559	1.969	197%	5.000	1.969	39,38%
3.1.1	Cantidad de APPs (alianzas público-privadas) formadas con apoyo del PTDR (FACTS-PPP5)	0	4	5	5	125%	13	5	38,46%
3.1.2	Número de solicitudes de recursos de parte de gobiernos municipales apoyadas por el PTDR para obtener financiación de las entidades nacionales, regionales o locales del GOC (personalizado)	0	26	1	43	165%	113	87	76,99%
O4.1	O4.1 Número de planes de acción de entidades de tierras del GOC desarrollados, sistematizados y reportando a SINERGIA (personalizado)	0	4	0	0	0%	12	0	0,00%
O4.2	Tiempo reducido en el acceso a insumos para los procesos de restitución (personalizado)	0	20%	0	0	0%	60%	0	0,00%
4.2.1	Número de archivos relacionados con tierras digitalizados	0	500.000	767.579	767.579	154%	4'200.000	767.579	18,28%

## ANÁLISIS ADICIONAL Y ANTECEDENTES DEL DESEMPEÑO DE INDICADORES SELECCIONADOS

### PO1. Porcentaje de beneficiarios de restitución y formalización que son mujeres

Para el último trimestre del año 3, con base en información proporcionada por la URT, el porcentaje de mujeres beneficiarias del proceso de restitución —en otras palabras, mujeres que recibieron un fallo favorable— fue del 19,19%, lo cual representa 770 de un universo total de 4.013 fallos.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> La información para los procesos de formalización no está disponible ya que la Agencia Nacional de Tierras no ha comenzado a procesar títulos de tierras. Este indicador no es acumulativo; el avance reportado para el año 3 se corresponde con el último trimestre (julio-septiembre).

## **PO2. Número de casos de restitución que benefician a familias pertenecientes a grupos étnicos**

Este indicador mide el número de casos étnicos cuyo estudio de caracterización ha sido completado por la URT. Durante el año 3, la URT completó 19 estudios de caracterización, seis de los cuales fueron terminados en el último trimestre, lo que representa el 70% de nuestra meta para el año 3. Estos seis casos involucran a 4.685 familias y 133.656 hectáreas.

Desde el 31 de julio de 2015, la URT ha realizado 41 estudios de caracterización, que benefician a 17 comunidades afrocolombianas y 24 comunidades indígenas, abarcando un total de 25.935 familias y 825.604 hectáreas.

## **PO3. Incremento en el porcentaje de recursos movilizados como resultados del apoyo del PTDR en las regiones objetivo**

Durante el año 3, movilizamos 32,9 millones de dólares. Estos fondos han sido dirigidos hacia proyectos productivos y la inclusión de líneas estratégicas sobre tierras y desarrollo rural en los planes departamentales de desarrollo y en los planes de acción territorial (PAT), con el objetivo de promover políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de los campesinos en las regiones priorizadas por el PTDR. De estos fondos, el 99,6% procede de fuentes públicas y el 0,4%, de asociaciones de productores.

### **1.1.1. Número de casos de restitución apoyados por el PTDR**

Durante el periodo reportado, hemos podido documentar nuestro apoyo directo en la transformación de 348 casos en diversas etapas del proceso de restitución. De estos 348 casos, 230 corresponden a la obtención de representación legal de segundos ocupantes en el proceso de restitución, facilitando así la defensa de sus intereses por el Estado colombiano.

### **O1.2. Incremento porcentual en la cantidad promedio de casos de restitución procesados cada mes por la URT**

Este indicador revela un aumento promedio sobre la línea de base (611) del 197%, con un promedio de 1.204 casos procesados durante el último trimestre (593 casos por encima de la línea de base). Esto indica que la URT ha aumentado su capacidad mensual de procesamiento y sus estrategias para evaluar los casos, especialmente para aquellos que no están incluidos en el registro, posiblemente a la luz del Decreto 440 de 2016. Dado que hemos logrado un progreso muy por encima de nuestro objetivo del 50% establecido para 2018, podría ser necesario ajustar este indicador en nuestro actual AMEP; sin embargo, debido a que producimos nuestras hojas de referencia de indicadores de desempeño anualmente, es importante continuar realizando un seguimiento sobre la línea de base establecida.

### **O2.1. Cantidad de títulos expedidos (certeza legal)**

Durante el año 3, nuestros avances en este indicador fueron restringidos por cambios institucionales relacionados con la liquidación del INCODER y el inicio de operaciones de la Agencia Nacional de Tierras. La agencia está asumiendo la tarea de adjudicación y titulación de tierras (*baldíos*) y también reemplazará el programa de formalización del MADR en cuanto a la legalización y formalización de tierras privadas para campesinos, pero aún no ha empezado a implementar estos mandatos.

Con respecto a nuestro objetivo del año 3 (2.500 títulos emitidos), hemos sido testigos de un avance de 935 títulos. Estos títulos representan aquellos emitidos por el programa de

formalización del MADR en Cauca, Huila y Valle del Cauca. Entre ellos hay nueve títulos para entidades públicas (que incluyen escuelas, estaciones de policía y centros de salud), y siete títulos expedidos a los campesinos por el INCODER, todos en el municipio de Carmen de Bolívar, gracias a la participación directa del PTDR durante nuestro piloto de formalización de los años 1 y 2 en Montes de María.

**TABLA 5 - TÍTULOS EXPEDIDOS**

Departamento	Títulos expedidos	Tipo de propiedad	
		Pública	Privada
Bolívar	7	7	0
Cesar	10	10	0
Cauca	645	27	618
Huila	232	0	232
Valle del Cauca	41	0	41
<b>TOTAL - 2016</b>	<b>935</b>	<b>44</b>	<b>891</b>

## **O2.2. Número de títulos expedidos (certeza legal); y 2.2.1 Reducción en el tiempo del proceso de formalización**

Estos dos indicadores, los cuales están relacionados con las reducciones en los costos y tiempos en los procesos de formalización, están vinculados a nuestro piloto en Ovejas. El piloto se iniciará durante el primer trimestre del año 4; así pues, no hay avances para reportar todavía. Reportaremos la línea de base el próximo trimestre.

## **O2.3. Tiempo reducido para el registro de títulos expedidos**

Estamos a la espera de la aprobación de USAID de nuestro plan de trabajo del año 4 para poder proponer la eliminación de este indicador, debido a que nuestras actividades propuestas para los años 4 y 5 no contribuyen a su avance. Las actividades que contribuyeron a este indicador fueron formuladas como parte de nuestro plan de trabajo del año 3 y fueron canceladas durante el tercer trimestre debido a la liquidación del INCODER, que impidió su ejecución.

### **2.1.1. Cantidad de casos de formalización que avanzan hacia un hito clave en el proceso**

Nuestro objetivo para el año 3 fue alcanzar 14.380 hitos clave para casos de formalización. Al cierre del año, habíamos registrado un total de 18.184 hitos, excediendo nuestro objetivo por cerca de 3.800 hitos. De los hitos logrados, 2.470 (aproximadamente el 14% del total) fueron logrados gracias a nuestras actividades directas en Ovejas (Sucre) y Chaparral (Tolima).

**TABLA 6 - AVANCES EN HITOS DE FORMALIZACIÓN**

Paso	Número de avances
Paso 1 - Preparación de datos, diagnóstico y análisis preliminar	2.344
Paso 2 - Recolectar datos topográficos	9.314
Paso 3 - Informe técnico (judicial - catastro)	6.442

Paso 4 - Presentación del caso, memorando o solicitud de adjudicación	70
Paso 5 - Presentación de caso o solicitud de adjudicación	-
Paso 6 - Visita de campo por parte de la entidad relevante (inspección visual o técnica)	-
Paso 7 - Procesamiento y entrega de una resolución, sentencia o escritura pública	7
Paso 8 - Notificación	-
Paso 9 - Período para la intervención de terceros; apelaciones	-
Paso 10 - Presentación a registro	7
Paso 11 - Registro en el Folio de Matrícula Inmobiliaria	-
<b>Total</b>	<b>18.184</b>

## **2.2.2. Marco legal que permite que se desarrolle una formalización rápida y masiva con apoyo del PTDR**

El avance en este indicador corresponde a nuestro trabajo en Ovejas, en particular en cuanto al plan municipal de formalización y metodología de barrido predial. Como resultado de este esfuerzo, el municipio de Ovejas aprobó formalmente un equipo de personal que constituirá la oficina municipal de tierras. Este logro fue registrado mediante el Decreto 297 publicado el 14 de septiembre de 2016.

### **2.3.1. Cantidad de casos de predios inventariados que podrían potencialmente alimentar el Fondo de Tierras**

Nuestro progreso para el año 3 parece estar debajo del objetivo porque alcanzamos la meta para este indicador prematuramente, durante el año 2.

### **O3.1. Porcentaje de proyectos financiados con apoyo del PTDR que se encuentran en implementación; y O3.2 Cantidad de hogares rurales en las regiones afectadas por el conflicto que obtienen acceso a bienes públicos mediante financiación expandida como resultado de la asistencia del PTDR**

Seguimos apoyando a las instituciones del GOC en gestionar financiación de diversos mecanismos, lo cual facilita la financiación segura para un mayor número de proyectos. Para el cierre del período, 67 proyectos estaban en implementación (lo que representa el 77% de los proyectos financiados como resultado de la ayuda del PTDR), aumentando así el acceso a bienes públicos para 1.969 hogares rurales en las zonas afectadas por el conflicto. De estos hogares, el 46% son hogares encabezados por mujeres u hogares en los que las mujeres participan en las actividades productivas agrícolas con su pareja.

### **3.1.1. Cantidad de alianzas público-privadas formadas o fortalecidas con el apoyo del PTDR**

Hemos facilitado la creación y firma de cinco APPs que unen esfuerzos para aumentar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y a ingresos más estables. Estas APPs abarcan las cadenas de valor del cacao (dos), café (una), miel (una) y productos lácteos (una).

## **TABLA 7 - RESUMEN DE AVANCES EN DESARROLLO RURAL DURANTE EL AÑO 3**

Región	Proyectos con financiación	Proyectos que están siendo implementados	Hogares rurales beneficiados	Mujeres beneficiadas	APPs
Cauca	31	31	209	158	1
Cesar	11	10	512	291	1
Meta	4	4	441	176	1
Montes de María	31	22	759	256	1
Tolima	10	0	48	22	2
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>67</b>	<b>1.969</b>	<b>903</b>	<b>5</b>

#### **04.1.** O4.1 Número de planes de acción de entidades de tierras del GOC desarrollados, sistematizados y reportando a SINERGIA

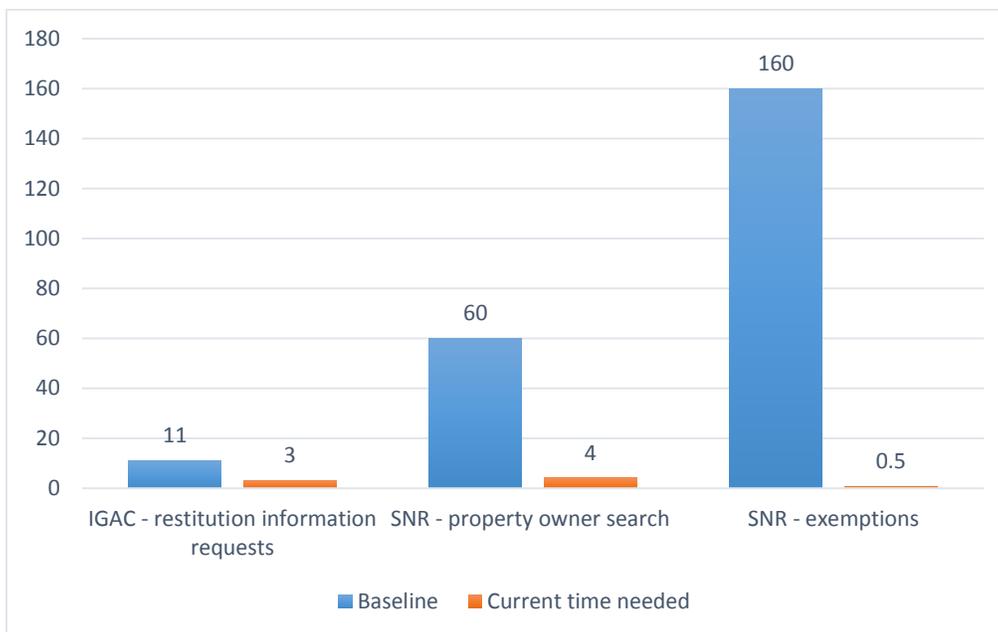
Este indicador involucra a varias entidades (por ejemplo, IGAC, SNR, URT). Este año, nuestros esfuerzos están enfocados en apoyar al IGAC. Sin embargo, al cierre del período, el IGAC no pudo reportar sus avances porque todavía estaba realizando pruebas técnicas en sus oficinas regionales. La entidad necesitaba más tiempo para poder reportar avances en sus planes de acción, tanto a nivel interno como en SINERGIA. Esperamos reportar sobre este indicador el próximo trimestre.

#### **04.2. Tiempo reducido en el acceso a insumos para el proceso de restitución**

Este indicador se refiere a la reducción en el tiempo promedio para acceder a insumos para la restitución que son logrados mediante el apoyo del PTDR, específicamente mediante mejoras a nueve diferentes sistemas de información. Tres de estos sistemas corresponden a funciones del INCODER<sup>10</sup>, tres al IGAC y tres a la SNR. En vista del hecho de que el apoyo del PTDR ha logrado avances en tres de estos nueve servicios, no podemos calcular una reducción promedio en el tiempo para este indicador. No obstante, es importante mostrar la reducción en el tiempo lograda mediante los tres sistemas que apoyamos: el sistema que desarrollamos para el IGAC en cuanto a la digitalización de archivos catastrales resultó en una reducción del 72,73% en el tiempo necesario para entregar información catastral requerida en el proceso de restitución, y los dos sistemas que desarrollamos para la SNR en cuanto a búsquedas de propietarios de inmuebles y la expedición de certificados de tradición y libertad resultaron en reducciones del 93% y el 99% en el tiempo requerido para entregar información, respectivamente.

<sup>10</sup> En vista del hecho de que no podremos cumplir, en nuestros dos años restantes, con el objetivo inicial de mejorar estos servicios (debido a la transición institucional del GOC), estamos considerando la posibilidad de proponer una adaptación para el indicador que incluye tres sistemas para la URT.

**GRÁFICO 1 - REDUCCIONES DE TIEMPO EN TRES SISTEMAS**



*Nota: la reducción del IGAC es contada en días; la primera reducción de la SNR es contada en minutos; y la segunda reducción de la SNR es contada en horas.*

#### 4.2.1. Número de archivos relacionados con tierras digitalizados

Una barrera fundamental que impide la interoperabilidad de la información entre las entidades relacionadas con tierras es la gran cantidad de archivos que están disponibles solo en formato papel. Para abordar esto, estamos digitalizando archivos de ciertas entidades. Para el INCODER en liquidación, hemos digitalizado 118.729 archivos relacionados con *baldíos*, mapas y procesos agrarios y de organización, los cuales serán entregados a la nueva Agencia Nacional de Tierras. Para la URT, digitalizamos 24.811 expedientes; y para el IGAC, digitalizamos 624.039 cintas magnéticas.

Este proceso contribuye a la reducción de tiempos en la entrega de información para los procesos de restitución y formalización.

**CUADRO 8 - DIGITALIZACIÓN**

Entidad - Tipo de archivo	Número de archivos digitalizados
IGAC - Cintas magnéticas	624.039
INCODER - <i>Baldíos</i>	21.290
INCODER - Mapas	85.373
INCODER - Procesos agrarios	66
INCODER - Procesos organizacionales	12.000

URT - Expedientes de restitución	24.811
<b>Total</b>	<b>767.579</b>

## INDICADORES E INCLUSIÓN SOCIAL

Uno de los acuerdos establecidos con USAID durante la última revisión del AMEP fue la inclusión de una sección en este reporte que resaltara datos sobre la estrategia de inclusión social del PTDR.

La siguiente tabla ofrece información desagregada con base en género, la cual se expresa en cifras o porcentajes.

**TABLA 9 – INFORMACIÓN DESAGREGADA CON BASE EN GÉNERO**

Indicador	LOP real	Mujeres (solteras o en pareja)	Porcentaje
Cantidad de hogares rurales que obtienen acceso a bienes públicos importantes mediante la financiación expandida como resultado de la asistencia del PTDR	1.969	903	46%
Porcentaje de beneficiarios de restitución y formalización que son mujeres (URT)	4.013	770	19,19%
Horas-hombre de funcionarios del gobierno, autoridades tradicionales o individuos capacitados en restitución, formalización, planeación de proyectos públicos, monitoreo y/o sistemas de gestión de la información y el conocimiento como resultado de la asistencia del PTDR	4.941	2.136	43%
Demandantes en procesos de formalización que son apoyados por el PTDR <sup>11</sup>	119	66	55%
Segundos ocupantes con representación legal en procesos de restitución que son apoyados por PTDR	230	67	29,1%
Casos de restitución apoyados por el PTDR	118	43	36,4%

<sup>11</sup> Esto incluye datos de casos de formalización apoyados por el PTDR para los cuales no se han expedido títulos aún.

**TABLA 10 - AMEP ANTERIORES (EFECTIVOS HASTA Q3FY2016)**

No.	Indicador	Meta FY3 (2016)	Q1 efectivo	Q2 real	Q3 real	Logro acumulado hasta Q3Y2016	% avance objetivo FY3	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
PO1	Cantidad de hogares que han obtenido derechos de propiedad documentados como resultado de la ayuda del proyecto mediante la restitución, titularización y asignación de tierras públicas (personalizado) <sup>12</sup>	7.000	2.174	1.714	881	4.769	68%	32.560	17.023	52%
PO2 A	Porcentaje de beneficiarios de restitución y formalización que son mujeres (personalizado)	45%	42,31%	26,17%	20%	20%	45%	50%	20,08%	40%
PO2 B	Número de beneficiarios de restitución que pertenecen a minorías étnicas (personalizado)	3.000	0	0	24	24	1%	20.000	2.504	13%
PO3	Cantidad de hogares rurales que obtienen acceso a bienes públicos importantes mediante la financiación expandida como resultado de la asistencia del PTDR (personalizado)	1.000	660	553	197	1.410	141%	5.000	1.410	28%
PO5	Horas-persona de funcionarios del gobierno, autoridades tradicionales o individuos capacitados en restitución, formalización, planeación de proyectos públicos, monitoreo y/o sistemas IKM como resultado de la asistencia del PTDR (contribuye a STARR IQC iv)	3.400	1.191	2.287	5.580	9.058	266%	21.920	15.020	69%
O1.1	Número de casos de restitución procesados por la URT (personalizado) <sup>13</sup>	5.000	4.334	3.533	2.717	10.584	212%	20.000	22.867	114%
O1.2	Tiempo reducido en la preparación de casos de restitución por parte de la UTR(personalizado)	241	ND	0	0	0	0%	224	0	0%
1.1.1	Número de casos de restitución que tienen información predial completa en municipios focalizados (contribuye a STARR IQC vi) <sup>14</sup>	300	309	369	164	842	281%	1.900	1.687	89%

12 Hemos ajustado las cifras para este indicador en vista de los ajustes hechos al indicador O1.1 para Q2 y Q3 de FY2016.

13 Con base en el último informe de la URT para el PTDR, hemos ajustado los avances para Q2 y Q3. Esto resulta en un total acumulativo de 22.867, lo cual significa que a través de Q3, la URT había procesado 27 casos más de lo reportado originalmente.

14 Con base en el informe de la URT para el PTDR, hemos corregido las cifras para Q1, Q2, y Q3, lo que resulta en un total de 842 casos.

No.	Indicador	Meta FY3 (2016)	Q1 efectivo	Q2 real	Q3 real	Logro acumulado hasta Q3Y2016	% avance objetivo FY3	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
1.1.2	1.1.2 Número de ocupantes vulnerables actuales de tierras reclamadas ("segundos ocupantes") en restitución que están representados en procesos de casos (personalizado, contribuye a STARR IQC vi) <sup>15</sup>	250	512	1.649	119	2.280	912%	800	3.134	392%
O2.1	Cantidad de títulos expedidos (certidumbre legal) (contribuye al STARR IQC ii)	2.000	381	223	324	928	46%	8.000	1.946	24%
O2.2	Cantidad de títulos expedidos como resultado directo de la formalización apoyada por el PTDR a nivel de área (contribuye a STARR IQC ii)	300	0	0	0	0	0%	2.496	0	0%
O2.3	Tiempo reducido para el registro de títulos expedidos (personalizado)	20% por debajo de la línea de base	0	0	0	0	0%	30% por debajo de la línea de base	0	0%
2.1.1	Cantidad de casos de formalización que avanzan hacia un hito clave en el proceso (aplicación aceptada, predio demarcado, procedimientos legales iniciados) (DO1-040, personalizado)	3.000	6.181	5.003	4.530	15.714	524%	16.000	15.714	98%
2.2.1	Un marco legal que permita que sea realizada y presentada una propuesta de formalización rápida y masiva a las entidades del GOC y el Congreso con apoyo del PTDR (personalizado)	2	0	0	0	0	0%	6	1	17%
2.3.1	Cantidad de casos de predios inventariados para alimentar potencialmente el Fondo de Tierras (personalizado, contribuye a STARR IQC i)	7.000	0	0	0	0	0%	47.000	48.605	103%
2.3.2	Producción de una hoja de ruta para la recuperación de tierras públicas	1	0	1	0	1	100%	1	1	100%
O3.1	Incremento porcentual de recursos movilizados por el GOC nacional como resultado del apoyo del PTDR en las regiones objetivo que satisfacen las necesidades de las comunidades y los	80%	0	12,58%	31,74%	31,74%	40%	90%	89,72%	100%

15 Con base en el último informe enviado por la Defensoría del Pueblo, con una fecha de corte de junio de 2016, así como aclaraciones sobre los datos reportados, ajustamos las cifras para todos los trimestres en FY2016 y los avances reportados para FY2015. Los informes emitidos por la Defensoría del Pueblo son inconsistentes de trimestre a trimestre, haciendo en algunos casos que los avances a nivel regional sean negativos. El cambio de mando en la oficina ha afectado nuestra relación con la entidad; estamos trabajando para mejorar nuestra relación y esperamos que haya información de mejor calidad durante el año 4.

No.	Indicador	Meta FY3 (2016)	Q1 efectivo	Q2 real	Q3 real	Logro acumulado hasta Q3Y2016	% avance objetivo FY3	META LOP	LOP real	% avance objetivo LOP
	requerimientos del mercado (personalizado) <sup>16</sup>									
O3.2	Porcentaje de proyectos financiados con apoyo del PTDR que se encuentren en implementación (personalizado)	65%	46,15%	48,24%	51,00%	51,00%	78%	75%	51,00%	68%
3.1.1	Cantidad de proyectos que reflejan necesidades de la comunidad incluidos en planes de desarrollo rural o en otros mecanismos (personalizado)	26	34	7	15	56	215%	113	100	88%
3.1.2	Cantidad de APPs (alianzas público-privadas) formadas o fortalecidas con el apoyo del PTDR (FACTS-PPP5)	4	0	0	0	0	0%	13	0	0%
O4.1	Mayor habilidad para acceder a y utilizar datos para la administración de resultados según las mediciones del puntaje del índice de capacidad IKM de las principales instituciones (personalizado)	3.20	0	0	0	0	0%	3,52	0	0%
O4.2	Tiempo reducido en el acceso a insumos para los procesos de restitución y formalización (personalizado)	20%	0	0	29,26%	29,26%	146%	60%	29,26%	49%

16 En nuestro informe de Q2, reportamos 2'269.538 dólares en recursos movilizados. En este informe, hemos ajustado esta cifra en 64.800 dólares, confirmando un total de Q2 de 204.738 dólares. Este disminuye el incremento porcentual para este período a 31,74%.

# Anexo B: Historias de Éxito



HISTORIA DE ÉXITO  
SEPTIEMBRE 2016

## Desatando el nudo de los casos de restitución de tierras

USAID, a través del Programa de Tierras y Desarrollo Rural, apoya a los defensores públicos en cinco regiones para acompañar jurídicamente a más segundos ocupantes, que son una parte de las víctimas del conflicto, y llevar sus casos a los jueces de restitución.

Omar Teran y su familia ya habían invertido cuatro años de sudor y trabajo en la preparación de la tierra, y habían construido una casa y habían sobrevivido a hostigamientos de grupos armados en las montañas del norte de Colombia. Esto fue en el 2009, y el período más violento del conflicto había quedado atrás para ellos. Él y 35 personas de su familia extendida—todos de la comunidad indígena Zenú— que vivían en el predio de nueve hectáreas veían un futuro pacífico y próspero.



Omar Teran y su esposa han creado una granja productiva en nueve hectáreas de tierra.

Solo había un problema: la tierra no pertenecía a Omar, y el dueño la quería de vuelta.

La historia de Omar no es ninguna novedad en Colombia, donde más de 50 años de conflicto desplazaron a más de seis millones de personas. En la desesperada confusión, miles de familias terminaron asentándose en tierras de propiedad ajena o reclamadas por otros. Hoy en día, la Unidad de Restitución de Tierras del país, una institución encargada de representar a propietarios de tierras desplazados y brindar reparación a víctimas, está ayudando a las autoridades locales a resolver la situación.

Hasta hace poco, el gobierno no había tenido un balance de la situación de los 'segundos ocupantes'—personas asentadas de buena fe en tierras reclamadas por otros—y los fallos de restitución carecían de soluciones sostenibles para víctimas como Omar. Los retos son aún más profundos: la mayoría de dichos ocupantes no tiene conocimiento de sus derechos sobre la tierra, y familias como la de Omar nunca han tenido un defensor público para apoyar su caso.



Las hermanas Terán preparan café en la cocina de la familia.

“Busqué a los propietarios en 2004. En aquel entonces, los vecinos nos dijeron que la tierra valía lo que se sembrara en ella”, dice Omar. “Sería duro dejar esto ahora. Duele pensar en perder toda la vida que hemos creado”.

Doce años más tarde, Omar y su familia han convertido nueve hectáreas de tierra que se encuentra entre dos laderas en una granja productiva que provee a la familia de yuca, maíz y frutas tropicales. Omar ha plantado más de 50 árboles frutales, desde mango hasta aguacate, y lleva adelante la tradición tejedora de los Zenúes. Su familia cultiva caña flecha, la materia prima usada para hacer el famoso sombrero vueltiao de Colombia.

La restitución de tierras es una parte fundamental del acuerdo actual de paz, el cual establece la obligación del Gobierno de llevar a cabo una reforma rural integral. El gobierno estima que más de 160.000 personas todavía necesitan la restitución de tierras, una tarea difícil para una institución que ha procesado 23.000 solicitudes en los últimos cinco años.

El Programa de Tierras y Desarrollo Rural financiado por USAID apoya al gobierno mediante el fortalecimiento de su marco institucional —la base de una gobernabilidad efectiva de tierras— para implementar los acuerdos de paz. Guiada por el gobierno, USAID se enfoca en áreas prioritarias con altas concentraciones de grupos vulnerables tales como las comunidades indígenas y los segundos ocupantes.

### Defensores Públicos

La asistencia legal para los segundos ocupantes es un aspecto del enfoque integral que brinda el Programa, para mejorar la calidad de la asistencia jurídica proporcionada a los casos de restitución. En 2015, con apoyo de USAID, el defensor público Carlos Beltrán visitó el predio de Omar para ofrecer acompañamiento jurídico a su familia y defender su caso durante el proceso de restitución.

Beltrán fue nombrado como defensor público en el Departamento de Sucre en 2014 y tiene más de 100 casos de segundos ocupantes en su haber. Omar y su familia le proporcionaron un poder y los antecedentes de la llegada de la familia al predio. El caso—que se complica por el hecho de que la tierra alberga a tantas familias—está actualmente en la fase probatoria y se espera que se presente ante un juez este año.

El programa de USAID tiene la meta de brindar asistencia jurídica a más de 800 familias de segundos ocupantes antes de 2018.

“Desde la asociación con USAID, ya no tenemos que esperar a que los segundos ocupantes vengan a nosotros. Nosotros vamos a ellos, lo cual es fundamental para obtener el poder y brindarles representación. Esperamos que el tribunal los reconozca como segundos ocupantes secundarios, lo cual les permitirá recibir una indemnización y beneficios del Estado”, dice Carlos Beltrán, defensor público.

Hay más de 1.600 segundos ocupantes que viven en las cinco regiones objetivo del Programa, muchos de los cuales están inmersos en complejos casos legales sin poder acceder a la representación legal que necesitan. USAID ha capacitado y apoyado a cerca de 250 defensores públicos y ha llegado a más de 230 segundos ocupantes y sus familias.

“Estas víctimas siempre me están diciendo: la tierra es de quien la trabaja”, explica Beltrán. “Hay mucha desesperación y para muchos de nuestros clientes, el defensor público es su última esperanza”.



“Indudablemente. USAID ha sido vital en lo que se refiere a la capacitación. Nos mantiene actualizados de los conocimientos a través de charlas, mesas concertadas con la URT y en la actualidad está participando en las Mesas Bilaterales.”

— Carlos Beltrán, Defensor Público



# La tierra y la persistencia cultural

Las solicitudes de restitución étnica requieren de recurso humano y tiempo para documentar apropiadamente la historia de las comunidades. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) busca acelerar este proceso para grupos indígenas que han sido víctimas del conflicto armado.

El equilibrio espiritual que es esencial para la comunidad Yukpa se encuentra en desbalance. Los cementerios ancestrales han sido profanados por invasores; los árboles que albergan a los espíritus están siendo talados y los animales salvajes que los hombres Yukpa solían cazar con entusiasmo ya no se encuentran. Las limitaciones que impiden que la comunidad practique su cultura, están evitando que los ancianos Yukpa transmitan estas actividades, palabras e historias a nuevas generaciones.

“La pérdida de la cultura es muy real. Nuestros hijos no sabrán nada sobre los Yukpa si no nos rescatan de la extinción. Si no tenemos espacio para preservar nuestra cultura, les garantizo que, en treinta años, nuestra cultura va a desaparecer”, dice Andrés Vence, líder del consejo de una comunidad Yukpa conformada por 120 familias que viven en 300 hectáreas en la Serranía del Perijá, en la frontera entre Venezuela y Colombia.

“La longevidad de la cultura depende del territorio”.

Quedan aproximadamente 6.000 Yukpa en Colombia, y la mayoría viven en tierras autónomas conocidas como resguardos. Durante los últimos treinta años, la comunidad Yukpa que vive en La Laguna ha sido víctima de abuso e intimidación como resultado del conflicto armado y ha visto sus tierras ancestrales ocuparse cada vez más por forasteros, a quienes se refieren como colonos. Hoy en día, la comunidad se está resistiendo mediante una solicitud de restitución étnica que busca recuperar 964 hectáreas de tierra y permitir a la comunidad el espacio que necesita para florecer.

## Humillación y abuso

En 1982, el grupo guerrillero conocido como las FARC llegó a territorio Yukpa para reclutar a hombres, mujeres, jóvenes y niños. Andrés Vence fue secuestrado por ocho días para ser adoctrinado; pero él y los Yukpa se resistieron. Otro grupo guerrillero conocido como el



121 familias Yukpa hacen parte de una solicitud de restitución étnica por 950 hectáreas.

ELN, llegó al año siguiente y secuestró a varios jóvenes. Armados solo con arcos y flechas, Vence y sus hombres marcharon al campamento guerrillero y recuperaron a sus niños, diciendo que los Yukpa no participarían en ninguna guerra.

Cuando el ejército colombiano entró en la escena a mediados de los años noventa, las cosas empeoraron aún más. Las familias Yukpa ya no podían moverse libremente de casa en casa, lo cual llevaría al abandono sistemático de más de 900 hectáreas de tierra. Durante años, los retenes militares limitaron la circulación de víveres entre las familias. Para empeorar las cosas, llegaron grupos paramilitares —quienes a menudo eran los mismos miembros del ejército— a las aldeas Yukpa para aterrorizar a la comunidad.

“Abusaron de nosotros y nos humillaron”, dice Vence. “Creo que todo era con la esperanza de que abriéramos la boca y dijéramos algo que les diera el derecho a matarnos”.

Durante el periodo de la ocupación del ejército, los paramilitares aprovecharon del flujo de combustible contrabando—levando impuestos—que llegaba diariamente a la región desde Venezuela. Debido al conflicto, la venta de combustible se convirtió en la fuente de ingresos para la mayoría de colombianos viviendo en la municipalidad. Para los Yukpa, contrabando representaba otro variable de una guerra no deseada y el poder de la avaricia, una de las razones fundamentales por el conflicto.



### Historia documentada

En 2015, la oficina territorial de Cesar y Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) empezó a agilizar los estudios de caracterización, una pieza esencial de evidencia material que documenta los antecedentes, la victimización y el sufrimiento de las comunidades indígenas que desean reclamar sus tierras. La Agencia de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) les echó una mano y apoyó la caracterización de la comunidad Yukpa de La Laguna.

Durante el transcurso de seis meses, los funcionarios visitaron a los Yukpas; allí entrevistaron a miembros y realizaron grupos focales. También, recolectaron material informativo del gobierno, organizaciones no gubernamentales, textos académicos y medios de comunicación. El resultado final son casi 200 páginas de historia, cartografía, experiencia y evidencia que demuestran cómo el conflicto armado contribuyó a la aniquilación de la cultura Yukpa, su sustento y su prosperidad en general.

El documento será presentado como parte de la solicitud de restitución de tierras de la comunidad Yukpa, que se presentará ante un juez de restitución en los primeros meses de 2017. Por ley, los jueces deben expedir un fallo dentro de los seis meses posteriores a la radicación de una solicitud de restitución en la Corte. El caso de restitución étnica de los Yukpa, será el tercero en el Cesar en llegar a los tribunales, convirtiendo al departamento en un actor importante en el esfuerzo nacional para subsanar la división histórica entre el gobierno y los grupos indígenas.

Actualmente existen más de 24 casos de restitución étnica en la fase de caracterización que tendrán un efecto en más de 10.000 familias por todo Colombia.

Además del caso Yukpa, USAID está apoyando a la URT con estudios de la evidencia en otro caso complicado que involucra a más de 600 familias étnicas Sikuani en el Meta y ayudado a que las oficinas territoriales de restitución mejoren su articulación con socios del Sistema de Atención y Reparación Integral a Víctimas y funcionarios municipales.

“En todo el país hay solicitudes de restitución étnica que están llegando a los jueces. La URT está en su quinto año de ejecución y resolver estos casos es una prioridad. Este caso en particular es muy relevante porque los Yukpa están perdiendo su identidad cultural, y nosotros reconocemos eso”, aseguró Chávez.

En sus cinco años, los jueces de restitución han emitido tres sentencias de restitución étnica, entregando más de 124.000 hectáreas de tierras a las comunidades indígenas.

Mientras los Yukpa esperan el fallo del juez, el progreso del caso ha fortalecido a Vence para movilizar a la comunidad—incluyendo a sus ancianos, conocidos como los Yimayjas— para transmitir su memoria colectiva y habilidades culturales tales como el tejido de mochilas, la práctica de ritos espirituales y la elaboración de escudos para defenderse de los malos espíritus.

Un fallo a favor, será clave para restablecer la fe de los Yukpa en el Gobierno Colombiano. “Hemos puesto mucha presión en el Gobierno por muchos años para llevar esto a cabo, así que nuestra esperanza es temporal. Vemos televisión, y la cultura indígena nunca es parte de la conversación. Las comunidades indígenas son las más vulnerables”, explica Vence.

**“La alianza nos dio capacidad de funcionamiento. Sin este apoyo, nos habría tomado uno o dos años más llegar a este caso.”**

—Jorge Chávez, Director de la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar.



# Untying the Land Claim Knot

LRDP supports public defenders in five regions to reach more secondary occupants, some of the conflict's most vulnerable victims, and make their cases to restitution judges.

Omar Teran and his family had already invested four years of sweat into land preparation, built a house, and survived armed militia shootouts in the hills of northern Colombia. That was in 2009, and the most violent period of the conflict was behind them. He and 35 people from his extended family—all from the Zenú indigenous community—living on the nine-hectare parcel saw a peaceful and prosperous future.

There was only one problem: the land did not belong to Omar, and the owner wanted it back.

Omar's story is nothing new in Colombia, where the 50-plus years of conflict displaced over six million people. In the desperate shuffle, thousands of families ended up settling on lands owned or claimed by others. Today, the country's Land Restitution Unit, an institution mandated to represent displaced land owners and deliver restitution to victims, is helping local authorities sort out the situation.

Until recently, the government had not taken stock of the situation of "secondary occupants"—good-faith occupants of land being claimed by others—and restitution rulings have lacked sustainable solutions for victims like Omar. The challenges run even deeper: most such occupants are not aware of their land rights, and families like Omar's never had a public defender to support their case.



The Teran sisters prepare coffee in the family's kitchen.



The Teran family was displaced and became secondary occupants on land that is being disputed by its previous owner.

"I searched for the owners in 2004. Back then, neighbors told us that the land was worth what was planted on it," says Omar. "It would be hard to leave this now. It hurts to think of losing all the life we have created."

Twelve years later, Omar and his family have turned nine hectares of land wedged between two hillsides into a productive farm providing the family with yucca, maize, and tropical fruit. Omar has planted over 50 fruit trees, from mango to avocado and carries forth the Zenú weaving tradition. His family grows caña de fleche, the raw material used to make Colombia's famous cowboy hat.

Land restitution is a fundamental part of Colombia's current peace deal, which spells out the government's duty to provide integrated rural reform. The government estimates that over 160,000 people are still in need of land restitution, a tall order for an institution that has processed 23,000 cases in the last five years.

The USAID-funded Land and Rural Development Program (LRDP) is supporting the government with strengthening its institutional framework—the foundation of effective land governance—to implement the peace accords. Guided by the government, LRDP focuses on priority areas with high concentrations of vulnerable groups such as indigenous communities and secondary occupants.

### Public Defenders

Legal assistance for secondary occupants is one aspect of the program's comprehensive approach to improve the quality of legal assistance provided to restitution cases. In 2015, through LRDP support, public defender Carlos Beltrán visited Omar's parcel to offer his family legal assistance and defend their case during the restitution proceedings.

The USAID program has helped provide legal representation for more than 800 secondary occupants.

Beltrán was hired as a public defender in Sucre Department in 2014 and has over 100 secondary occupant cases on his plate. Omar and his family provided him with a power of attorney and the background on the family's arrival to the parcel. The case—which is complicated by the fact that the land is supporting so many families—is currently in the evidentiary phase and is expected to go in front of a judge this year.

There are over 1,600 secondary occupants living in LRDP's five target regions, many of whom are entwined in complex legal cases but cannot afford the legal representation they need. LRDP has trained and supported some 250 public defenders and reached more than 800 secondary occupants.

"These victims are always saying to me: the land is of those who work it," Beltrán explains. "There is a lot of desperation and for many of our clients, the public defender is their final hope."



**"Since partnering with LRDP, we no longer wait for secondary occupants to come to us. We go to them, which is critical to getting the power of attorney and providing them representation. We hope the court recognizes them as secondary occupants, which will permit them to receive compensation and benefits from the state."**

— Carlos Beltrán, Public Defender.

# Anexo C. Breve actualización del proyecto



## TIERRAS Y DESARROLLO RURAL

La transición de las regiones afectadas por el conflicto armado a zonas prósperas y estables requiere de una tenencia de tierras segura y oportunidades socioeconómicas para sus ciudadanos. El Programa de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR) de USAID apoya las zonas rurales de Colombia, abordando temas de tierras, que generan oportunidades para mejorar los medios de vida, mediante el fortalecimiento de la gobernanza y las alianzas público-privadas. Por medio del fortalecimiento de capacidades, USAID brinda asistencia técnica al Gobierno de Colombia (GOC) para abordar lo siguiente:

- **La insuficiente financiación** para el desarrollo rural en las regiones afectadas por el conflicto, lo cual impide a los beneficiarios de tierras, sus familias y a los agricultores mejorar sus medios de vida
- **La informalidad de tierras y la tenencia insegura** de la tierra que inhibe la inversión, aumenta la inseguridad, y restringe a los agricultores alcanzar su potencial agrícola
- **Retos para restituir tierras a las víctimas del conflicto** y obtener las condiciones socioeconómicas adecuadas para su desarrollo
- **Dificultad para acceder a la información sobre tierras** que obstaculiza la implementación efectiva de las políticas de tierras

A través de un enfoque integral, USAID canaliza sus recursos en el fortalecimiento de instituciones — que son la base de una gobernanza efectiva de la tierra y el desarrollo socioeconómico sostenible— por medio de la optimización de políticas y procedimientos que mejoren el acceso a la tierra y las oportunidades de desarrollo para la población más vulnerable.

### APOYO AL GOBIERNO DE COLOMBIA

#### MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO RURAL CON EL FIN DE APOYAR A LOS AGRICULTORES Y A LAS FAMILIAS RURALES.

USAID trabaja con alcaldes, gobernadores y funcionarios del nivel nacional para fortalecer su capacidad de aumentar el gasto público y privado en las regiones más desfavorecidas. Al hacer esto, ayuda al Gobierno a garantizar que los agricultores tengan acceso a los recursos que necesitan —tales como sistemas de riego y asistencia técnica— para aumentar la producción agrícola y reducir la pobreza. Se presta atención especial a la vinculación de beneficiarios en iniciativas de generación de ingresos.

Para 2018, USAID establecerá 13 alianzas público privadas que movilicen fondos públicos y del sector privado e incorporen a beneficiarios de la restitución de tierras y formalización en modelos empresariales de generación de ingresos.

### **FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA.**

Aproximadamente la mitad de las propiedades rurales en Colombia se encuentran en la informalidad. La informalidad limita que los ciudadanos y las entidades públicas tengan acceso a recursos. Además, los ciudadanos que no cuentan con derechos sobre la tierra suelen ser desincentivados para gestionar de manera sostenible los recursos naturales, lo cual conduce a la degradación ambiental y al uso inadecuado de la tierra. **Para 2018, USAID ayudará al GOC a pilotear una metodología de titulación masiva de tierras para reducir el tiempo y costo promedio en la obtención de derechos de tierras y ampliar la cobertura.**

### **RESTITUIR TIERRAS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y VINCULARLAS A OPORTUNIDADES SOCIOECONÓMICAS PARA MEJORAR SUS MEDIOS DE VIDA.**

La Unidad de Restitución de Tierras y las entidades del GOC involucradas en la restitución se han enfrentado a importantes retos para restituir tierras a los reclamantes. Adicionalmente, hay 2.000 familias rurales que ocupan tierras que están siendo reclamadas por otros en el proceso de restitución de tierras, muchas de las cuales están inmersas en complejos casos legales y no pueden pagar la representación de un abogado. USAID apoya a la Unidad de Restitución de Tierras para abordar estos retos y vincular a las familias restituidas en alianzas público privadas que tengan como objetivo estratégico mejorar los medios de vida de estas familias. **Para 2018, USAID ayudará al GOC a acelerar el procesamiento de solicitudes de restitución para permitirles a las familias restituidas obtener oportunidades socioeconómicas. Además, USAID apoyará a la Defensoría del Pueblo para representar los derechos de más de 800 familias vulnerables que ocupan tierras que están siendo solicitadas por otros.**

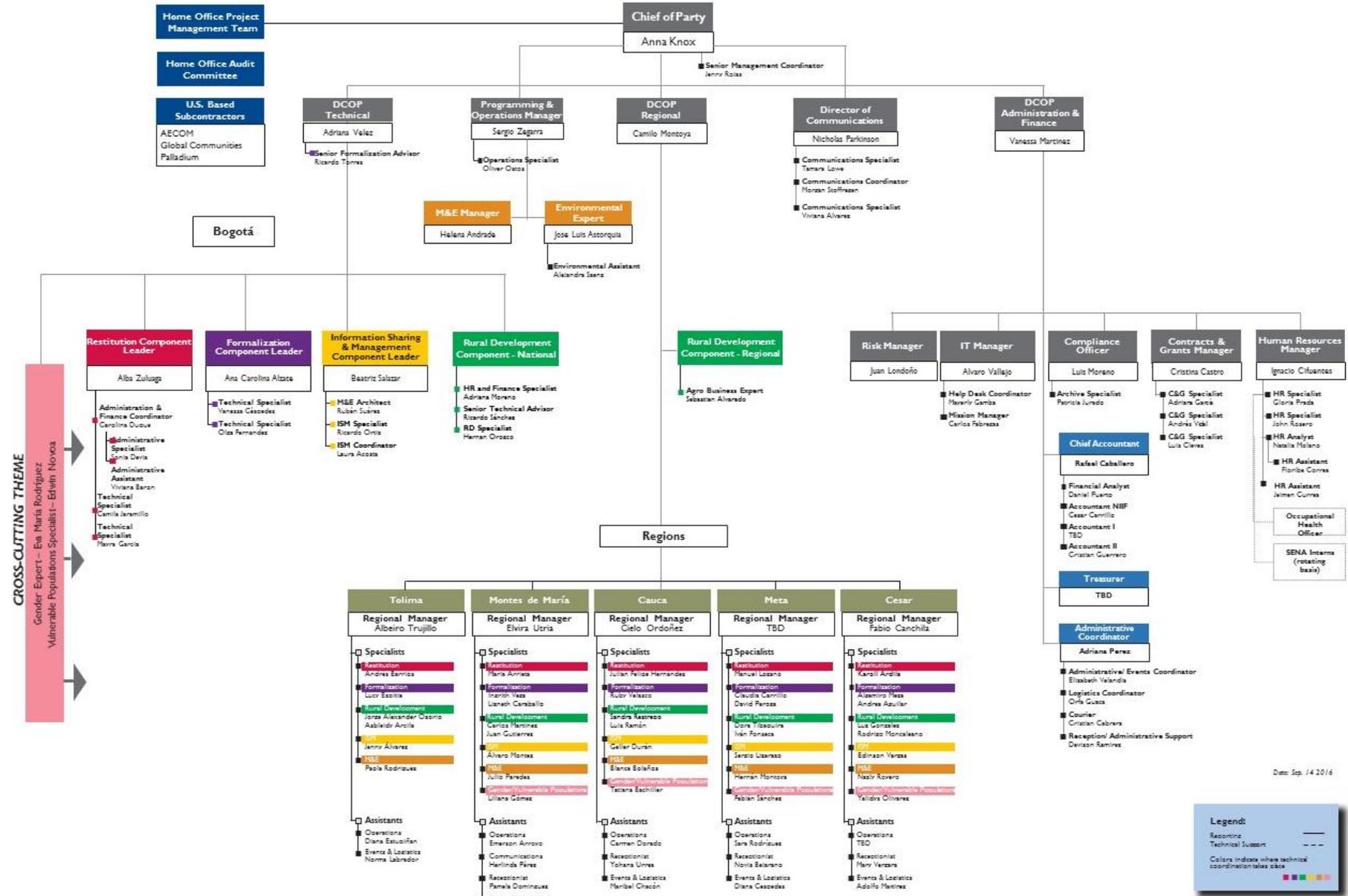
### **MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA AGILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TIERRAS.**

Sin acceso a información electrónica de alta calidad sobre tierras, implementar políticas de tierras resulta lento, difícil y costoso. USAID está desarrollando el Nodo de Tierras, una plataforma innovadora que agrupa datos de ocho entidades de tierras y las pone a disposición en tiempo real, aumentando así la eficiencia en las transacciones, reduciendo costos y generando un impacto económico positivo en todo el país. **Para 2018, USAID mejorará el acceso a datos sobre tierras para la implementación de la agenda del GOC y habrá digitalizado más de cuatro millones de archivos de tierras de seis departamentos para proteger la información sobre tierras y llenar las lagunas que actualmente obstaculizan los esfuerzos de restitución y formalización.**

## **LOGROS**

- Por cada dólar invertido por el PTDR, aproximadamente 44 dólares han sido movilizados por parte de los sectores público y privado a las regiones afectadas por el conflicto armado.
- Apoyo a cinco alianzas público privadas, valoradas en 20 millones de dólares para las cadenas de café, cacao, leche y miel.
- 750 escuelas identificadas en las regiones objetivo, pasarán por un proceso de titularización de seis meses para asegurar la inversión social de los gobiernos departamentales y municipales.
- Diseño de una metodología de titulación masiva para reducir el tiempo y costo para formalizar tierras mientras se amplía significativamente la cobertura. La metodología será puesta a prueba en 2016-2017 con la Agencia Nacional de Tierras del GOC.
- 230 familias que ocupan tierras que están siendo reclamadas por otros en el proceso de restitución de tierras están siendo beneficiadas con la representación legal de la Defensoría del Pueblo.
- 5 millones de dólares movilizados en un departamento y cuatro municipios para esfuerzos de restitución, lo cual ayuda a garantizar la ejecución efectiva de la Política de Restitución de Tierras dentro de las regiones objetivo del PTDR.

# ANEXO D. Organigrama



Date: Sep. 14 2016



# Anexo E: Destacados de medios: Piloto de Ovejas y APPs

## Cubrimiento de alianzas público-privadas

- "El Cesar dio paso adelante en planificación para el sector agropecuario," Gobernación del Cesar, mayo 12, 2016, <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/oppre/tolisboleprensa/3118-artbp-0279-2016>
- "'Bolívar sí avanza' firma alianza por \$16 mil millones para establecer cadenas productivas en Montes de María," Gobernación de Bolívar, julio 22, 2016, <http://www.bolivar.gov.co/index.php/565-bolivar-si-avanza-firma-alianza-por-16-mil-millones-para-establecer-cadenas-productivas-en-montes-de-maria>
- "Suscriben Alianza Público Privada para fortalecer el cacao en los Montes de María," RCN Radio, julio 25, 2016, <http://www.rcnradio.com/locales/suscriben-alianza-publico-privada-para-fortalecer-el-cacao-en-los-montes-de-maria>
- "Más de 7 mil millones destinó el Gobernador Franco Ovalle para fortalecer la apicultura," Gobernación del Cesar, julio 26, 2016, <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/oppre/tolisboleprensa/3368-artbp-0475-2016>
- "Más de 7 mil millones fueron destinados para fortalecer la apicultura en el Cesar," Atl Innovación, julio 27, 2016, <http://atlinnovacion.com/mas-7-mil-millones-fueron-destinados-fortalecer-la-apicultura-cesar/>
- "La meta es que para el año 2026, se convierta en una de las zonas más productoras y exportadoras de cacao," Caracol Radio, julio 27, 2016, [http://caracol.com.co/emisora/2016/07/27/cartagena/1469608777\\_512300.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/07/27/cartagena/1469608777_512300.html)
- "Tras firma con APP, apicultores del Cesar fortalecerán este renglón productivo," Radio Guatapurí, julio 28, 2016, [http://www.radioguataपुरi.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=39127:tras-firma-con-app-apicultores-del-cesar-fortaleceran-este-renglon-productivo&Itemid=218](http://www.radioguataपुरi.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=39127:tras-firma-con-app-apicultores-del-cesar-fortaleceran-este-renglon-productivo&Itemid=218)
- "Gobernación del Cesar comenzó capacitación de apicultores," Atl Innovación, agosto 7, 2016, <http://atlinnovacion.com/gobernacion-del-cesar-comenzo-capacitacion-apicultores>
- "Capacitan a apicultores cesarenses," El Pílon, agosto 8, 2016, <http://elpilon.com.co/capacitan-apicultores-cesarenses/>
- "Con alianza público-privada fortalecerán cacao en los Montes de María," Cámara de Comercio Cartagena, agosto 21, 2016, <http://www.ccartagena.org.co/es/noticia/con-alianza-publico-privada-fortaleceran-cacao-en-los-montes-de-maria-0>
- "Programa de Apicultura en el Cesar contempla formación a personas dedicadas a esta actividad," Gobernación del Cesar, septiembre 13, 2016, [https://www.youtube.com/watch?v=82iP0iMN\\_eo](https://www.youtube.com/watch?v=82iP0iMN_eo)
- "'Vamos a seguir trabajando para que Tolima vuelva a ser una despensa de alimentos en Colombia': Ministro Iragorri," Ministerio de Agricultura, septiembre 22, 2016, <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Vamos-a-seguir-trabajando-para-que-Tolima-vuelva-a-ser-una-despensa-de-alimentos-en-Colombia-Ministro-Iragorri.aspx>
- "Apoyo de Minagricultura llegó a Armero-Guayabal y Chaparral," El Nuevo Día, septiembre 23, 2016, <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/294487-apoyo-de-minagricultura-llego-a-armero-guayabal-y-chaparral>

- "Administración Ovalle Angarita fortalece conformación de 12 de cadenas productivas con apoyo del MinAgricultura," Gobernación del Cesar, septiembre 27, 2016, <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/oppre/tolisbolepresa/3559-artbp-0642-2016>

**Secretaría Desarrollo Agropecuario Producción Alimentaria** added 3 new photos.

2 de agosto at 12:15 p.m. · 🌐

Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria se desplazaron hacia el municipio de Chaparral para establecer los parámetros de conformación de una alianza estratégica para manejar la cadena productiva de cacao en el sur del Tolima con las diferentes asociaciones cacaoteras.

**#SolucionesQueTransforman**



News Feed · Requests · Messenger · Notifications (2) · More

Carlos Eduardo Campo Retweeted

**atl** **ATL Innovación** @ATLInnovacion 27/07/16  
 Noticias Más d 7 mil millones fueron destinados para fortalecer apicultura en el Cesar [goo.gl/br8O03](http://goo.gl/br8O03) @FrancoOvalle



Carlos Eduardo Campo and 8 others

4 · 3

**Min.de Agricultura** @MinAgricultura [Seguir](#)

Población de Chaparral, Tolima, lista para adelantar diálogo productivo con Ministro @aureliolagorri para promover soluciones rurales



RETWEETS 13 · ME GUSTAN 13

**Gobernación de Bolívar** @bolivarsivanza

Firmamos la alianza público - privada para fortalecer la cadena productiva del cacao en los Montes de María.

Translate from Spanish



Dumek Turbay and 5 others

22/07/16 11:32 a.m.

Gobernación de Bolívar Retweeted

**Dumek Turbay** @dumek\_turbay

Esta alianza que suscribimos con el sector privado nos permitirá fortalecer el agro en Montes de María. **#BolívarAgro**

Translate from Spanish



**Carlos Eduardo Campo** @ccampocuello

Construy para el Cesar uno de los proy más ambiciosos de la apicultura en el país. Acuerdo de voluntad. Gracias Usaid.

Translate from Spanish



26/07/16 9:53 p.m.

8 RETWEETS 11 LIKES

## Cubrimiento del piloto de Ovejas

- "Inician proceso de formalización de tierras," El Nuevo Siglo, agosto 22, 2016, <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-2016-gobierno-inicia-proceso-de-formalizacion-de-tierras>
- "Anuncian 'plan más ambicioso de la historia de Colombia' para formalizar tierras," El Espectador, agosto 22, 2016, <http://www.elespectador.com/noticias/economia/anuncian-plan-mas-ambicioso-de-historia-de-colombia-for-articulo-650421>
- "En Ovejas firman pacto por tierra," El Meridiano, agosto 24, 2016, <http://elmeridiano.co/en-ovejas-firman-pacto-por-la-tierra/49842>
- "Montes de María, región priorizada," El Meridiano, septiembre 5, 2016, <http://elmeridiano.co/montes-de-maria--region-priorizada/50702>

# Por la tierra

El primer municipio de Colombia en participar del "Pacto por la Tierra" es Ovejas, priorizado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en cuanto a formalización de propiedad rural.



En reunión técnica de la Agencia Nacional de Tierras, Usaid, la Agencia de Formalización de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras, la Gobernación de Sucre, la Alcaldía de Ovejas y campesinos involucrados se socializó el "Pacto por la Tierra".

Ovejas. Se firmó ayer en este municipio el denominado "Pacto por la Tierra" promovido por la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Asistieron al acto el director de la ANT, Miguel Sampedro Strouss; el director nacional de la Usaid, Peter Natello; la subdirectora general de la Unidad de Restitución de Tierras, Alejo Cisero Barbosa; la directora de la Agencia para la Restitución de Tierras, Mariana Escobar Arango; el gobernador (e) de Sucre, Cristo García Tapia; el secretario de Desarrollo Económico de Sucre, Jaime Acosta; Hernán, el alcalde de Ovejas, Mauricio García Cohen; el líder comunitario del corregimiento San Rafael (Ovejas), Oscar Padilla; el presidente de la ANUC en Ovejas, Alfonso Chamorro Blanco; y el representante de las víctimas del desplazamiento forzado en Sucre, Walter Villalba Tobías, entre otros campe-

posconflicto como la de ahora es imposible que la formalización de un predio se demore ochos años. Reduciremos considerablemente estos tiempos y la idea es no salir del territorio hasta tanto no se defina quién es el propietario de ese predio", aseguró.

Para Peter Natello, director nacional de la Usaid, el Pacto es muy acertado y por eso el Programa de Tierras y Desarrollo Rural en Sucre apoya de manera incondicional los esfuerzos de Colombia para traer transparencia a los mercados de tierra para así hacer más rápidos y ágiles los procesos de formalización.

"Estamos satisfechos con que la ANT se comprometa con estos procesos a los que damos una mano. Esto es un gran aporte al desarrollo del campo colombiano. No hay desarrollo rural sin mercados de tierras transparentes, sin títulos, sin formalización", aseguró.

Añadió que hay que tener



Cristo García Tapia, gobernador (e) de Sucre, anunció que la Gobernación de Sucre brindará el apoyo necesario para que el "Pacto por la Tierra" se desarrolle.

 Miguel Sampedro Strouss	 Mariana Escobar Arango	 Alfonso Chamorro Blanco
 Peter Natello	 Alejo Cisero Barbosa	 Walter Villalba Tobías

... como sea necesario con... por el conflicto armado y

**Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional**

1300 Pennsylvania Avenue, NW

Washington, DC 20523

Tel: (202) 712-0000

Fax: (202) 216-3524

**[www.usaid.gov](http://www.usaid.gov)**